

Escuela de Protección Ciudadana

Memoria 2024



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Presentación	4
1. Funciones de la Escuela de Protección Ciudadana	5
2. Recursos e Instalaciones de la Escuela de Protección Ciudadana	6
2.1. Recursos Humanos de la Escuela de Protección Ciudadana	6
2.2. Instalaciones de la Escuela	7
2.3. Galería de Tiro Policial	8
2.4. Pabellón Polideportivo	9
2.5. Residencia.....	10
2.6. Comedor	10
2.7. Aparcamientos.....	10
3. Actividad Docente.....	11
3.1. Recursos humanos del personal integrante de los cuerpos de policía local de Castilla-La Mancha a finales de 2024	11
3.2. Plan de Formación 2024	15
3.3. Tipos de Formación Inicial	17
3.3.1 Formación Profesional Inicial para el Personal Integrante de los Cuerpos de Policía Local	17
3.3.2 Formación Básica para Bomberos-as de Castilla-La Mancha	30
3.3.3 Formación Inicial para Voluntariado de Protección Civil (XXII Curso Básico)	32
3.3.4 Resumen de la Formación Inicial por colectivos y sexo.....	36
3.4. Tipos de Formación Continua	37
3.4.1. Formación Continua para personal de Policía Local.....	38
3.4.2. Formación Continua para Bomberos y Bomberas	40
3.4.3. Formación Continua para Voluntariado de Protección Civil	42
3.4.4. Formación Continua para colectivos profesionales relacionados con la Protección Civil y Emergencias	45
3.4.5 Formación Continua por colectivos, por el número de personas admitidas y por el número de personas asistentes. Según área del curso.....	46
4. Gestión de la Formación	48
4.1. Demanda de la Formación Continua:	48
4.1.1 Demanda de la Formación por Colectivos.....	48
4.2. Alumnado Admitido por Colectivos. Reasignación de plazas.....	55
4.3 Procedencia del alumnado asistente y detalle por sexo	57

4.3.1 Procedencia de alumnado asistente según los tres colectivos con más representación en la EPC y Provincia	57
4.4. Relación efectivos del colectivo por provincia y asistentes de la provincia	61
4.4.1 Relación de efectivos por sexo	62
4.5. Carga lectiva de la Formación.....	63
4.6. Personal Docente participante en las actividades formativas.....	65
4.7 Gestión Económica de la Formación	70
5. Evaluación de la Formación	73
5.1 Calidad y Valoración de la Formación	73
5.1.1 Valoración de la Formación Inicial.....	73
5.1.2 Valoración de la Formación Continua	74
6. Actuaciones Generales y de Mejora de Procedimientos, Llevadas a cabo por la Escuela de Protección Ciudadana.....	79
6.1. Actuaciones preparatorias para la realización de los cursos Union Civil Protection Mechanism Introduction Course (UMI)	79
6.2. Colaboración con otras administraciones/ entidades	80
6.3. Formación en especialistas.....	81
6.4. Jornadas Técnicas-Seminarios	82
6.5. Registro de Profesores Colaboradores	83
6.6. Aplicación Informática AGIF	83
6.7. Galería de tiro.....	83
6.8. Servicio Integrado de Actuación Policial (SIAPOL).....	84
6.9. Certificados de Profesionalidad.....	84
6.10. Otras actuaciones	85

PRESENTACIÓN

El contenido de la presente Memoria Anual, correspondiente al ejercicio 2024, recoge la información organizada y detallada del conjunto de actividades, en materia de selección y formación, desarrolladas por la Escuela de Protección Ciudadana (en adelante EPC), en su calidad de órgano encargado de la selección, formación y perfeccionamiento del personal de policía local, de vigilancia municipal, agentes de movilidad, bomberos, técnicos, voluntariado de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha, adscrita, en la actualidad, a la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital.

La EPC se crea a través de la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Castilla-La Mancha, en su Artículo 31-. Principios Generales como *“órgano adscrito a la Consejería competente en materia de Policía, al que corresponde el ejercicio de las funciones relativas a la formación, perfeccionamiento y especialización de los miembros de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma, y de los Vigilantes Municipales”*.

Asimismo, la Ley 5/2023, de 24 de febrero, modifica la Ley 8/2002, añadiendo una Disposición adicional cuarta. Por la que se acomoda el ámbito de actuación de la EPC, indicando que desarrollará sus funciones en relación con las personas pertenecientes a las agrupaciones de voluntariado de protección civil, cuerpos de prevención y extinción de incendios y otros colectivos incluidos en el Sistema Nacional de Protección Civil.

En consonancia con lo anterior, esta Memoria incluye los datos de la gestión de la EPC en varias áreas de actividad:

1.-Formación, contiene toda la actividad desarrollada dentro del Plan de Formación de la EPC para el año 2024 publicado a través de la Resolución de 22/12/2023, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan actividades de formación inicial y continua del año 2024, para policías locales, de vigilancia municipal, agente de movilidad, bombero/a, técnico, voluntariado de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema de Protección Civil en Castilla-La Mancha.

Se incluye y se describen también otras actividades relacionadas con la formación, realizadas por la EPC junto a otras administraciones o entidades públicas.

2-. Actuaciones generales y mejora de procedimientos, que contiene actuaciones llevadas a cabo por la EPC de índole diverso, dirigidas a la puesta en marcha de procedimientos nuevos o mejora y ampliación de los ya existentes, con la finalidad de mejorar la gestión y con ello lograr la mayor calidad en la actividad desarrollada por la EPC.

1. FUNCIONES DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

Por la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Castilla-La Mancha, se crea la Escuela de Protección Ciudadana, adscrita en la actualidad a la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital.

Dicha Ley establece para la Escuela de Protección Ciudadana, las siguientes funciones:

- Impartición de la formación y capacitación dirigida al personal integrante de los cuerpos de Policía Local.
- Impartición de los cursos de formación inicial para las categorías de Policía, Oficial, Subinspector, Inspector, Intendente, Superintendente y Vigilantes Municipales.
- Impartición de los cursos de actualización y especialización de los colectivos profesionales de la Protección Ciudadana.
- Desarrollo de actividades de investigación, estudio y divulgación de las materias relacionadas con la seguridad pública.
- Desarrollo de la Carrera Profesional para el colectivo de Policías Locales.

Asimismo, la Escuela de Protección Ciudadana participa en:

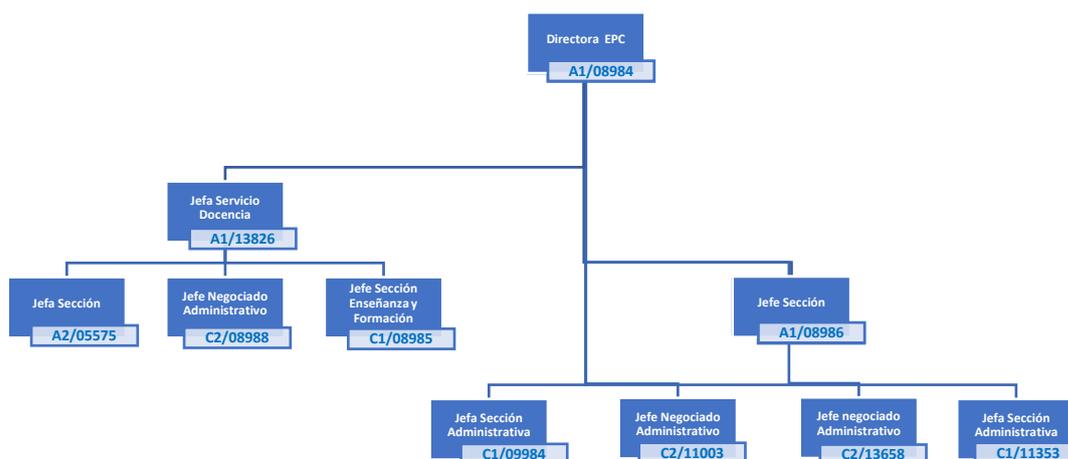
- Los procesos selectivos del personal de Policía Local de Castilla-La Mancha, por el procedimiento de encomienda de gestión.
- La formación inicial, de actualización y de especialización de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios existentes en Castilla-La Mancha.
- La formación inicial, de actualización y especialización de los Servicios Municipales de Protección Civil.
- La formación de otros colectivos profesionales que dirijan sus esfuerzos a garantizar la protección y seguridad ciudadana.
- Organización de Jornadas, Cursos, Seminarios y Encuentros para el intercambio de información y para la divulgación de los aspectos esenciales que contribuyan a la mejora de la seguridad ciudadana en la Región.

2. RECURSOS E INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

2.1. RECURSOS HUMANOS DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

La EPC cuenta con un equipo profesional que desarrolla la actividad formativa programada para la capacitación de los profesionales que desarrollan sus funciones en servicios de seguridad y protección ciudadana en Castilla-La Mancha.

La organización de la EPC se representa en el siguiente Organigrama:



También, la EPC cuenta con la figura del Tutor/a, figura específica para los diferentes Cursos de Formación Inicial y de Ascenso del personal integrante de los Cuerpos de Policía Local que, aunque no son plantilla estable de la EPC, colaboran con la misma, en la tutorización de las actividades docentes del alumnado en los cursos de formación inicial y de ascenso del personal de policía local mediante apoyo, asesoramiento y orientación acerca de sus funciones, competencias y circunstancias laborales.

En este ejercicio, hemos contado con un jefe de estudios, un coordinador y un secretario de estudio, en la edición del curso inicial. En los cursos de ascenso contamos con coordinador en cada uno de los cursos de ascenso que se han desarrollado.

2.2. INSTALACIONES DE LA ESCUELA



La EPC, cuenta con las siguientes instalaciones para el desarrollo de la Formación:

- Cuatro aulas convencionales.
- Un aula de Informática, con 28 puestos.
- Un Salon de Actos.
- Un seminario.
- Un aula enfermería.
- Un aula auxiliar, en la galería de tiro.
- Centro de Documentación y Estudio.
- Una sala de reuniones.



Todas las salas de formación cuenta con los elementos y recursos didácticos necesarios para el desarrollo de la actividad formativa:

- Ordenador.
- Proyector.
- Pantalla.
- Etc.

2.3. GALERÍA DE TIRO POLICIAL

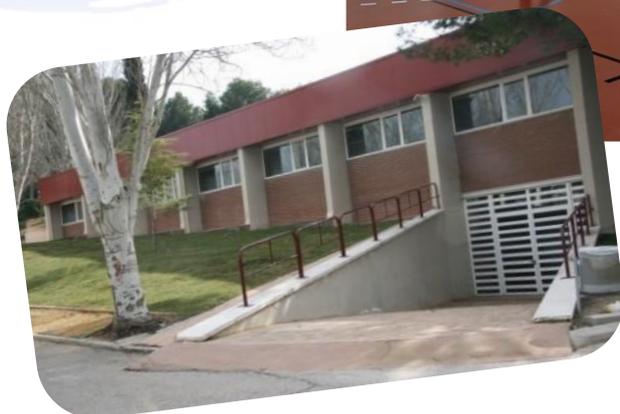
Las prácticas de tiro son una actividad necesaria para la correcta utilización de las armas de fuego y su munición.

Por ello, la EPC cuenta con una Galería de Tiro Policial, con todos los elementos necesarios para el desarrollo de la formación y práctica en el uso del arma de fuego. Esta galería cuenta con 10 líneas de tiradores, tres zonas de blancos (una al frente y dos laterales), blancos móviles, cabina para la dirección de los ejercicios de tiro con ordenador y programa de apoyo a los instructores, así como un aula auxiliar para la impartición de los conocimientos teóricos sobre esta materia.



2.4. PABELLÓN POLIDEPORTIVO

La EPC cuenta con un Pabellón Polideportivo cubierto donde se desarrolla toda la actividad física y formación sobre intervención policial. Además, el Polideportivo cuenta con una piscina cubierta para las prácticas de salvamento acuático, así como un gimnasio.



2.5. RESIDENCIA

La EPC cuenta con una residencia de treinta habitaciones (26 dobles y 4 sencillas) para el alumnado y profesorado de los distintos cursos de formación.



2.6. COMEDOR

Con capacidad para 110 comensales/turno



2.7. APARCAMIENTOS

3. ACTIVIDAD DOCENTE

3.1. RECURSOS HUMANOS DEL PERSONAL INTEGRANTE DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL DE CASTILLA-LA MANCHA A FINALES DE 2024

DISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS

A 31 de diciembre de 2024, en Castilla-La Mancha, había **161** municipios que contaban con policía local. El número de cuerpos de policía local con efectivos disminuye en cuatro con relación al final de 2023.

El número de efectivos a 31 de diciembre de 2024, en relación con la población a 1 de enero de 2024 (según los datos del padrón del I.N.E.) daba como resultado que el **81,00%** de la población regional contaba con policía local en su municipio.

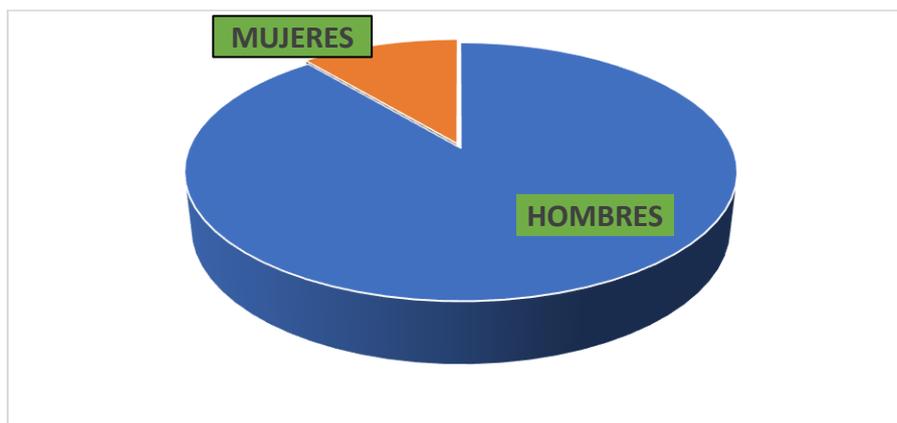
A 31 de diciembre de 2024 había **2.163** policías en activo, con lo que ha aumentado en **30** el número de agentes en relación con la situación a finales de 2023.

La población total de Castilla-La Mancha según dicho padrón era de **2.104.433** personas, lo que significa que había **1,028** policías por cada mil habitantes (pmh).

En los municipios con policía local, la media es de **1,269** pmh. El municipio que tenía más policías por cada mil habitantes era Almuradiel (Ciudad Real) con **2,65** pmh.

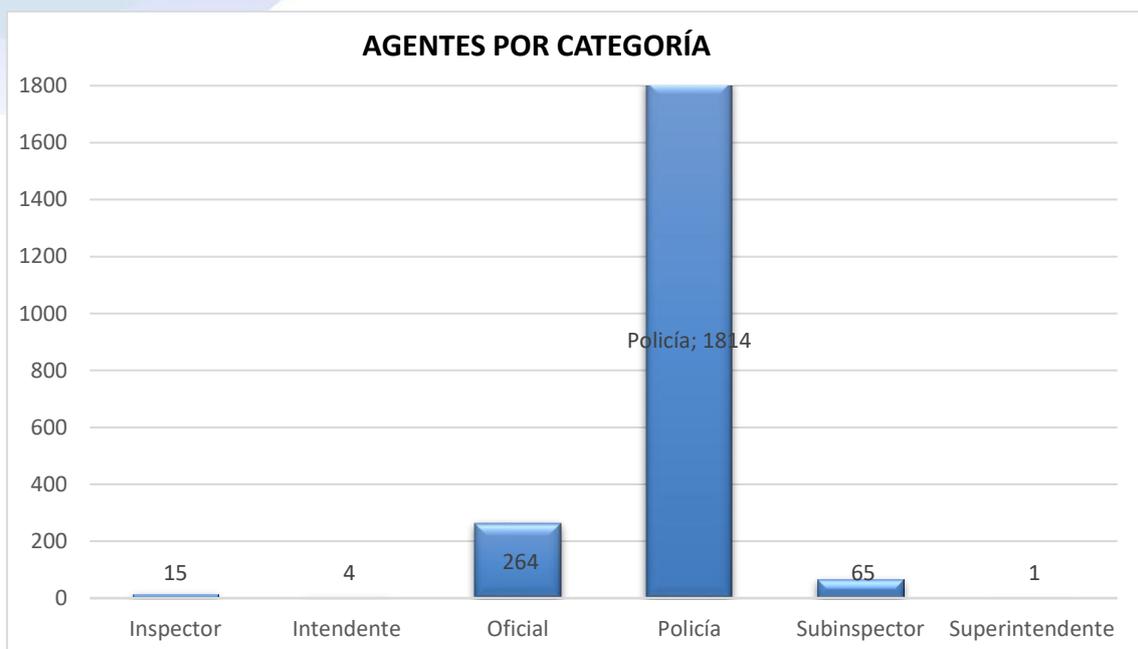
DISTRIBUCIÓN POR GÉNEROS

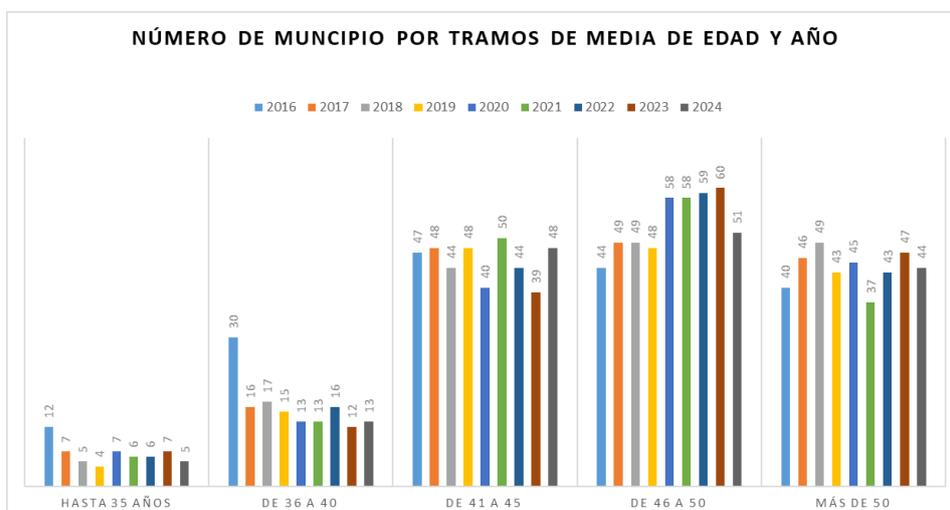
TOTAL DE AGENTES:	2.163	
Hombres	1.924	88,95%
Mujeres	239	11,05%



DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍAS

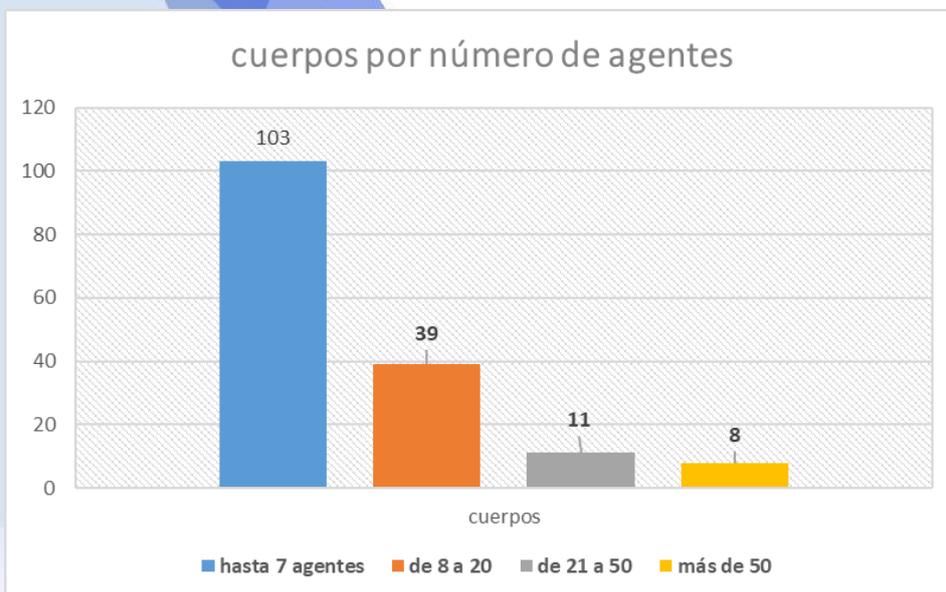
CATEGORÍA	Total	% categoría
Inspector	15	0,69%
Intendente	4	0,18%
Oficial	264	12,21%
Policía	1814	83,87%
Subinspector	65	3,01%
Superintendente	1	0,05%
Total	2163	100,00%





TAMAÑO DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL REGIONALES

Número de agentes	Nº de cuerpos	%
Hasta siete	103	63,98%
De ocho a veinte	39	24,22%
De veintiuno a cincuenta	11	6,83%
Más de cincuenta	8	4,97%



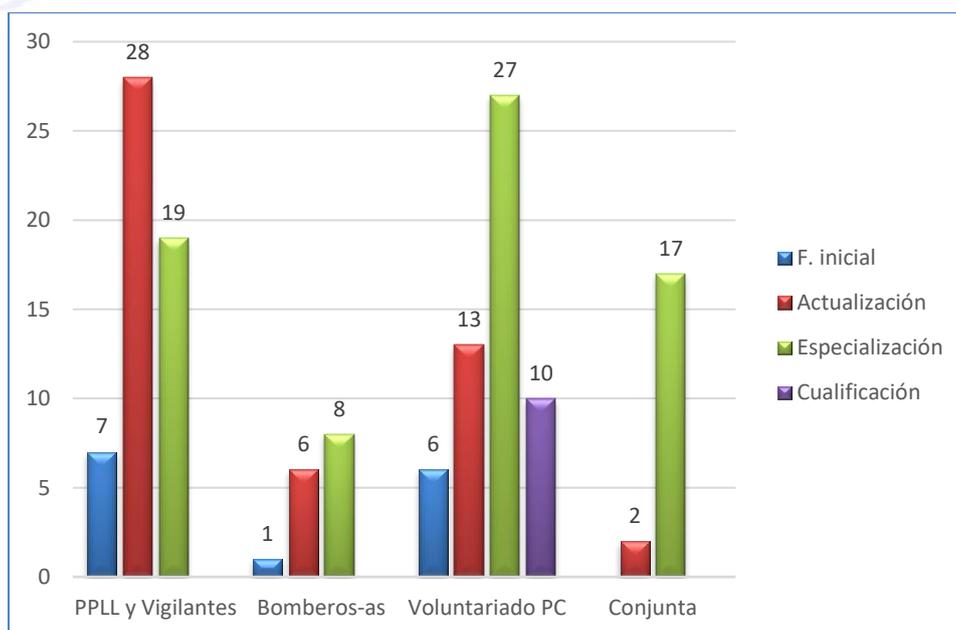
3.2. PLAN DE FORMACIÓN 2024

Durante el 2024 se han convocado 144 actividades formativas:

- 14 de Formación inicial.
- 130 de Formación continua.

El Plan del Formación de la EPC 2024, se elaboró teniendo en cuenta el estudio de necesidades formativas de los colectivos profesionales de la Protección Ciudadana en Castilla-La Mancha, así como de la opinión de las Comisiones de Coordinación de Policías Locales y la Comisión de Protección Civil.

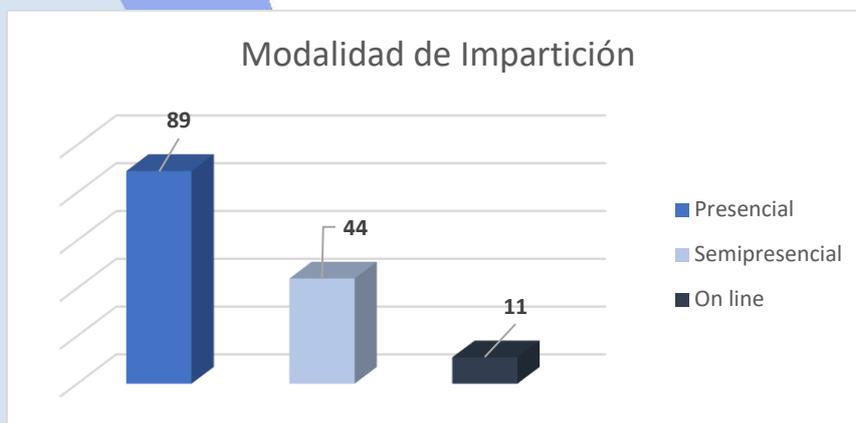
El Plan de Formación refleja, las diferentes modalidades de impartición, la tipología y los objetivos de la misma.



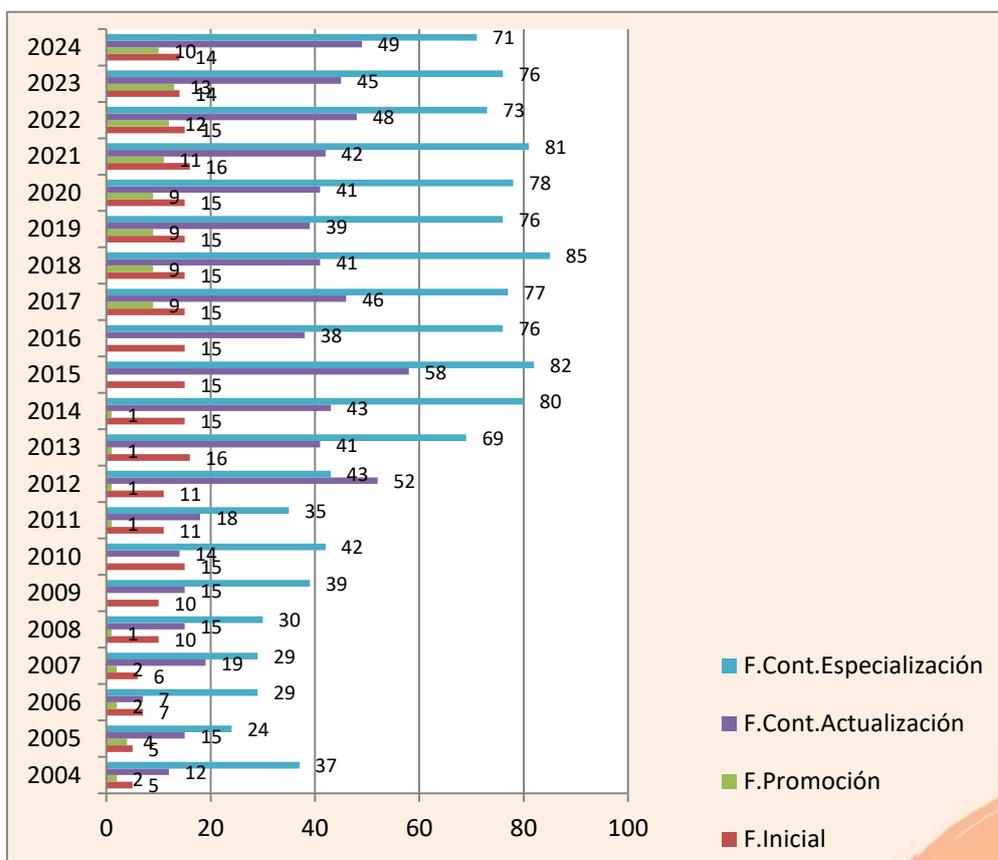
El Plan de Formación, presenta **según las modalidades de impartición**, formación presencial, *semipresencial* y *online*, en su totalidad los siguientes datos:

Modalidad	Nº Actividades Formativas
Presencial	89
Semipresencial	44
On-line	11

NÚMERO DE CURSOS SEGÚN MODALIDAD DE IMPARTICIÓN



NÚMERO DE CURSOS / AÑO



3.3. TIPOS DE FORMACIÓN INICIAL

A través de la Formación Inicial, se pretende que el alumnado adquiera los fundamentos legales, técnicos, sociales y culturales precisos para el ejercicio de las diferentes profesiones y/o categorías dentro de ellas, así como el fomento de una actitud profesional de rectitud de conducta y servicio a la ciudadanía en su quehacer diario y, en el caso del voluntariado de protección civil, los necesarios para el desarrollo de sus funciones.

3.3.1 Formación Profesional Inicial para el Personal Integrante de los Cuerpos de Policía Local

La Formación Inicial para el personal de policía local, que se oferta desde la EPC abarca desde la Formación Inicial para el acceso a la condición de Policía Local hasta la Formación para Promoción y Ascenso a las distintas categorías profesionales.

La duración de los cursos selectivos de Formación Inicial para el colectivo del personal de Policía Local tiene una carga lectiva de 1.700 horas, siendo la carga para los cursos de Promoción y Ascenso entre 900 y 990 horas.

Los cursos de Formación Inicial y Ascenso para los colectivos del personal de Policía Local, desarrollados durante el año 2024, han sido los siguientes:

Cursos de Formación Inicial POLICÍA LOCAL	Carga lectiva	Ediciones	Nº alumnos- as
XXXVI CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CATEGORÍA DE POLICÍA LOCAL	1.700	1	68
XXXIII CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL	900	1	11
XVIII CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL	990	1	5
XI CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CATEGORÍA DE INSPECTOR DE POLICÍA LOCAL	990	1	2
TOTALES	4.580	4	86

3.3.1.1 XXXVI Curso Selectivo de Formación Inicial para la categoría de Policía Local

Este curso tiene por objeto adquirir la competencia profesional necesaria para desempeñar las funciones de Policía Local.

OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULO

- Adquirir la competencia profesional necesaria para ejecutar los servicios públicos de policía, de forma eficiente y coordinada, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente y los procedimientos establecidos, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía en materia de protección, auxilio y seguridad, velando por el cumplimiento de la legislación penal y normativa administrativa.
- Dotar al alumnado de un bagaje de conocimientos teóricos profesionales que le permita el eficaz desarrollo de su función, profundizando en los ya adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas de acceso.
- Conseguir en el alumnado un grado adecuado de pericia en la práctica de las funciones profesionales no especializadas que habrá de desarrollar cuando se incorpore a su destino.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURRÍCULO

1. Conocer las normas fundamentales del ordenamiento jurídico español.
2. Crear una base formativa sobre la legalidad española que sirva de fundamento y apoyo a todas las actuaciones policiales.
3. Adquirir, por parte del alumnado, todas las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitir un desempeño profesional, en sus funciones de seguridad y protección de la ciudadanía, en los procedimientos y técnicas operativas policiales con los medios materiales de los que disponga y siempre con el uso de la fuerza bajo el principio de legalidad y proporcionalidad.
4. Conocer el marco conceptual y normativo y los procedimientos y técnicas de protección policial.
5. Reconocer las normas básicas para la prestación de los servicios policiales en sus diferentes modalidades.
6. Aplicar técnicas de observación durante el servicio.
7. Valorar y poner en práctica las pautas de prevención y disuasión necesarias, en distintas situaciones, para prevenir hechos delictivos.

8. Proporcionar al alumnado un sistema de intervención gradual, como respuesta profesional en el uso de la fuerza al Estado de Derecho, el respeto a la dignidad humana y la prevalencia del interés general.
9. Aplicar los procedimientos adecuados para garantizar la libertad y dignidad de las personas afectadas.
10. Adquirir habilidades técnicas ajustadas a los principios legislativos que establecen las normas internacionales, la Constitución Española y los principios básicos de actuación de las FF y CC de Seguridad, así como la Instrucción 12/2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad.
11. Conocer la legislación general y sectorial que regula las intervenciones de la Policía, así como los derechos y garantías de la ciudadanía. Uso y manejo de los medios de autodefensa policial autorizados por la legislación vigente.
12. Aprender las maneras más adecuadas desde el punto de vista táctico y de defensa de los derechos de la ciudadanía, los métodos de intervención en situaciones reales, con escenarios reales, en situaciones de mayor repercusión social y cotidiana de la Policía Local.
13. Aprender a conducir vehículos policiales.
14. Conocer las normas de seguridad en la conducción policial.
15. Conocer y poner en práctica las distintas formas de comunicación que en el ámbito de la seguridad pública se pueden presentar.
16. Inculcar el conjunto de valores, comportamientos, aptitudes y deberes que deben regir el ejercicio de la profesión policial.
17. Comprender y asumir como propios la responsabilidad, corrección, disposición para el servicio y demás valores que deben constituir los ejes de su conducta profesional.
18. Conocer las diferentes normas de uso del uniforme, saludo y formación.
19. Conocer el marco jurídico que regula la prevención de riesgos laborales en España, así como su aplicación al ámbito de actividad de la Policía Local.
20. Interpretar y fijar conceptos sobre los elementos básicos en materia de prevención de riesgos laborales.
21. Identificar, analizar e interpretar, los factores de riesgo más habituales estudiados por la psicología del trabajo policial.
22. Analizar riesgos específicos y proponer respuestas.

23. Establecer criterios de seguridad en el uso y manejo del arma reglamentaria.
24. Conocer el marco jurídico-penal e investigar las infracciones penales que, competencialmente, les correspondan a las personas integrantes de los Cuerpos de Policía Local, así como colaborar en el esclarecimiento de hechos delictivos, llevando a cabo las acciones que se deriven.
25. Conocer el marco normativo en materia de Seguridad Vial y aplicar las distintas técnicas de protección de la circulación libre y segura de personas y vehículos.
26. Conocer el marco jurídico-administrativo, así como asimilar las competencias y habilidades necesarias para velar por el cumplimiento de las normas administrativas, previniendo los ilícitos cometidos al respecto y empleando los recursos legales pertinentes, en caso de incumplimiento.
27. Promover una organización policial moderna y adecuada a las nuevas demandas ciudadanas, una nueva policía más psicológica y social, que basa su actuación en la prevención y la proactividad.
28. Conocer las habilidades de comunicación, tanto del lenguaje verbal como el no verbal, reconocer las diferentes reglas de comportamiento y comunicación.
29. Formar profesionales de la convivencia e integración social.
30. Conocer los diferentes colectivos desfavorecidos con necesidad de intervención policial.
31. Intervenir operativamente, cumpliendo con las normas de seguridad, en emergencias provocadas por sucesos o en cualquier tipo de entorno, realizando las actividades de control, mitigación y extinción de los agentes causantes de dichos sucesos, el rescate, el salvamento y la atención como primer interviniente de las personas afectadas y la rehabilitación de emergencia de las zonas o bienes concernidos, contribuyendo al cumplimiento de los principios y normas de protección civil y seguridad ciudadana.
32. Instruir al alumnado en el porte y manejo diario del arma reglamentaria de forma eficaz y segura aplicando las normas fundamentales de seguridad con armas de fuego. Aplicación de técnicas y tácticas de tiro policial individual y por binomios, que capaciten al alumnado para resolver con éxito una intervención armada.
33. Adquirir y desarrollar conocimientos y capacidades generales que sirvan de apoyo a los contenidos específicos y profesionales.
34. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, para adquirir nuevos conocimientos.
35. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y comunicación.

36. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Valorar críticamente los hábitos relacionados con la salud.

ESTRUCTURA MODULAR DEL CURRÍCULO

a) Módulos asociados a Unidades de Competencia

- Jurídico.
- Técnico policial.
- Policía Judicial.
- Tráfico y Seguridad Vial.
- Policía Administrativa.
- Psicosocial y Policía Comunitaria.
- Emergencias.
- Tiro policial.

b) Módulos de Carácter transversal

- Informática.
- Las redes sociales.
- Idiomas.
- Educación física.
- Prevención de riesgos laborales.
- La protección de datos.

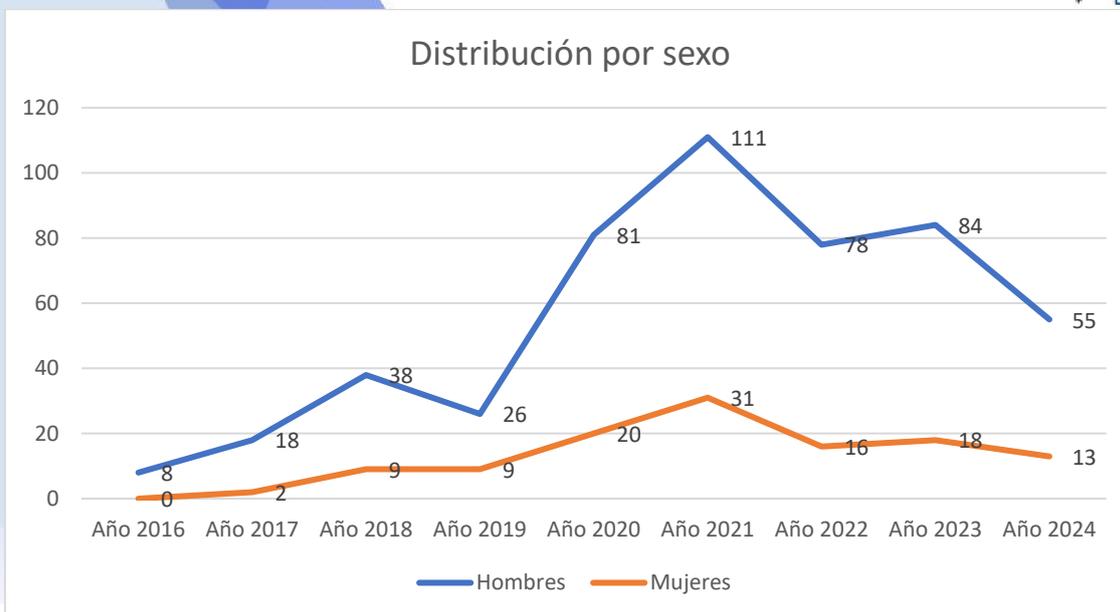
c) Módulo de Formación en Centros de Trabajo

MUNICIPIOS DE PROCEDENCIA DEL CURSO INICIAL

Municipio	Nº Alumnos
Albacete	5
Hellín	3
Argamasilla de Alba	2
Argamasilla de Calatrava	3
Bolaños de Calatrava	3
Daimiel	3
Puertollano	12
Valdepeñas	1
Villanueva de la Fuente	3
Villarta de San Juan	1
Quintanar del Rey	1
San Clemente	3
Tarancón	4
Cabanillas del Campo	4
Villanueva de la Torre	1
Borox	1
Pantoja	1
Quintanar de la Orden	1
Talavera de la Reina	8
Toledo	4
Urda	1
Yeles	1
Yuncos	2
Total 23	Total 68

DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LOS/LAS POLICÍAS DE NUEVA INCORPORACIÓN

Con respecto al colectivo de Policías Locales, aunque sigue existiendo un mayor porcentaje de hombres que acceden a esta profesión, en el siguiente gráfico se puede apreciar un incremento en el número de mujeres con respecto a años anteriores, existiendo una mayor presencia de la mujer en éste área, pasando de un 0% en 2016 a un 19,11 % en 2024. Este dato refleja de forma evidente una evolución positiva hacia la paridad, no obstante, aún queda mucho trabajo por realizar en dicha línea.



3.3.1.2 XXXIII Curso Selectivo de Formación Inicial para la categoría de Oficial de Policía Local

OBJETIVOS GENERALES

- Adquirir la competencia profesional necesaria para ejecutar y supervisar la ejecución de los servicios públicos de policía, de forma eficiente y coordinada, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente y los procedimientos establecidos, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía en materia de protección, auxilio y seguridad, así como velar por el cumplimiento de la legislación vigente.
- Introducir al alumno/a en el conocimiento activo de las técnicas de mando y de gestión de recursos humanos.
- Capacitar a las futuras personas que ocupen plazas de oficial, con un nivel adecuado de pericia en el manejo de las técnicas citadas, que le permita rentabilizar al máximo los recursos humanos y materiales que se le asignen cuando se incorpore a su plantilla como mando.
- Posibilitar que ejerzan de forma eficiente la función de mando de manera práctica en el contexto de la organización del centro de formación de la policía local antes de su ingreso en la nueva categoría profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Velar por el cumplimiento de la legalidad vigente en el marco constitucional.
2. Elaborar la instrucción diaria de servicio.
3. Prevenir, proteger y restablecer el orden público y la seguridad ciudadana.
4. Proteger la circulación libre y segura de personas y vehículos.
5. Investigar posibles hechos delictivos llevando a cabo las acciones que se deriven.
6. Velar por el cumplimiento de las normas administrativas y prevenir los ilícitos.
7. Colaborar en la mejora continua del servicio de Policía Local.

8. Dirigir personas y equipos.
9. Gestionar la información y la documentación por medios informáticos.
10. Mantener una comunicación profesional en lengua extranjera.
11. Auto protegerse y mantener el estado físico.

ESTRUCTURA MODULAR DEL CURRÍCULO

a) Módulos asociados a Unidades de Competencia

- Ordenamiento constitucional y código deontológico.
- La instrucción diaria de servicio.
- Orden público y seguridad ciudadana.
- Control de tráfico.
- Policía judicial.
- Policía administrativa.
- Mejora continua del servicio de policía local.
- Dirección de personas y equipos.
- Dirección del cuerpo policial.

b) Módulos de Carácter transversal

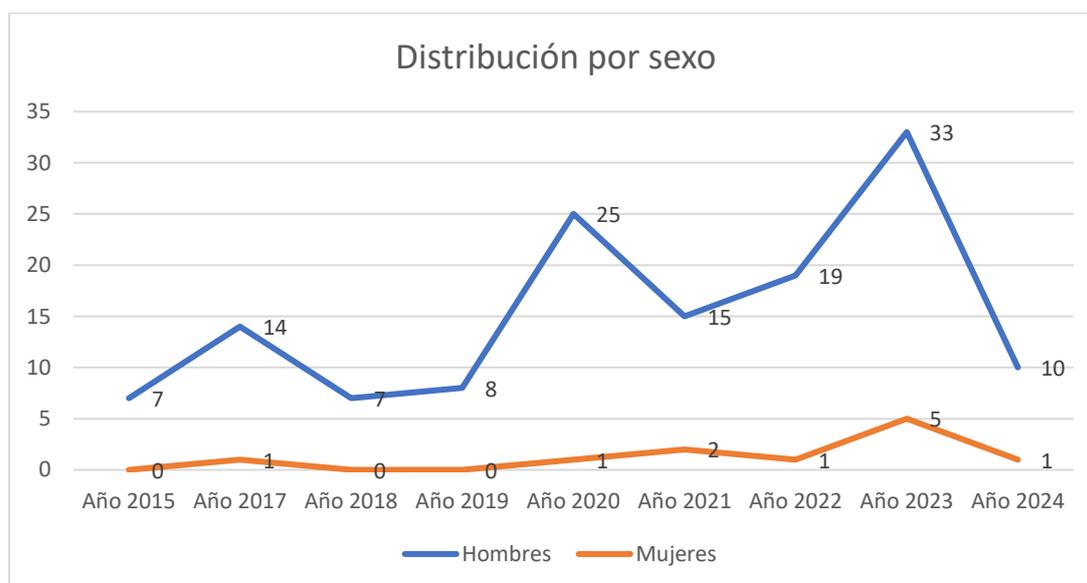
c) Módulos de Formación en Centros de Trabajo

MUNICIPIOS DE PROCEDENCIA DEL CURSO INICIAL DE FORMACIÓN DE OFICIALES DE POLICÍA LOCAL

Municipio	Nº Alumnos
Chinchilla de Montearagón	1
Bolaños de Calatrava	1
Daimiel	2
Tarancón	2
Azuqueca de Henares	2
Alameda de la Sagra	1
Las Ventas de Retamosa	1
Yuncos	1
Total 8	Total 11

DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE OFICIALES DE POLICÍA LOCAL

Con respecto a la categoría de Oficial de Policía Local, en el gráfico se puede observar que la presencia de mujeres, disminuye con respecto a ediciones anteriores; siendo poco significativa. Si bien esperamos siga incrementándose en los próximos años, puesto que sí se detecta que cada vez se incorporan más mujeres al cuerpo de policía local.



3.3.1.3 XVIII Curso Selectivo de Formación Inicial para la categoría de Subinspector de Policía Local

OBJETIVOS GENERALES

- Adquirir la competencia profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo en una categoría superior, a través del desarrollo y ampliación de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas.
- Alcanzar el nivel de competencia general adecuado para programar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del Servicio Público de Policía Local, dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía, dentro del marco de la legalidad vigente, garantizando la mejora continua de los servicios policiales.
- Capacitar al futuro/a Subinspector/a con las habilidades suficientes que le permita ejecutar adecuadamente las funciones que le sean encomendadas y que habrá de desarrollar tras su incorporación en el puesto de trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Programar los servicios y colaborar en la planificación.
2. Dirigir, coordinar y ejecutar el servicio.
3. Analizar los resultados e impulsar la mejora continua.
4. Dirigir el cuerpo policial.
5. Gestionar la información y la documentación por medios informáticos.

ESTRUCTURA MODULAR DEL CURRÍCULO

a) Módulos asociados a Unidades de Competencia

- a. Programación de servicios de Policía Local.
- b. Dirección de servicios.
- c. Planes de mejora continua del Servicio de Policía Local.
- d. Dirección de personas y equipos.
- e. Dirección del Cuerpo Policial (nivel II).

b) Módulos de Carácter transversal

- a. Informática II.
- b. Técnico policial.
- c. Idioma.

c) Módulo de Formación en Centros de Trabajo

Módulos convalidables: para alumnado que acceda por promoción interna desde la categoría de Oficial.

MUNICIPIOS DE PROCEDENCIA DEL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL DE SUBINSPECTORES

MUNICIPIO	Nº DE ALUMNOS
Daimiel	1
Valdepeñas	2
Madridejos	1
Toledo	1
Total 4	Total 5

3.3.1.4 XI Curso Selectivo de Formación Inicial para la categoría de Inspector de Policía Local

OBJETIVOS GENERALES

- Adquirir la competencia profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo en una categoría superior, a través del desarrollo, ampliación y transferencia de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas.
- Alcanzar el nivel de competencia general adecuado para Programar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del Servicio Público de Policía Local, dando respuesta a las necesidades de los ciudadanos, dentro del marco de la legalidad vigente, y garantizando la mejora continua de los servicios policiales.
- Capacitar al futuro/a Inspector/a con las habilidades suficientes que le permitan ejecutar adecuadamente las funciones que le sean encomendadas y que habrá de desarrollar tras su incorporación en el puesto de trabajo.

ESTRUCTURA MODULAR DEL CURRÍCULO

a) Módulos asociados a Unidades de Competencia.

- Programación de servicios de Policía Local.
- Dirección de servicios.
- Planes de mejora continua del Servicio de Policía Local.
- Gestión organizativa y de recursos humanos.
- Gestión económica y de recursos.
- Dirección del Cuerpo Policial (Nivel III).

b) Módulos de Carácter transversal.

- Idiomas.
- Ofimática II.

MUNICIPIOS DE PROCEDENCIA DEL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL DE INSPECTORES

MUNICIPIO	Nº DE ALUMNOS
Albacete	2
Total 1	Total 2

3.3.2 Formación Básica para Bomberos-as de Castilla-La Mancha

Durante el año 2024, se ha llevado a cabo el XVI Curso de Formación Básica para Bomberos y Bomberas de Castilla-La Mancha.

El objetivo es dotar al alumnado del bagaje indispensable de conocimientos teóricos profesionales que le permitan el eficaz desarrollo de su función, profundizando en los ya adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas de acceso.

La formación básica, consta de los siguientes módulos formativos:

1. Organización.
2. Operaciones de Ayudas Técnicas.
3. Control y Extinción de Incendios.
4. Operaciones de Rescate y Salvamento.
5. Fenómenos naturales y Antrópicos.
6. Mantenimiento de Capacidades Físicas y Psicológicas.
7. Formación en el Puesto de Trabajo (FCT).

La carga lectiva del curso de Formación básica para bomberos-as de Castilla-La Mancha, es de **540 horas**.



PROCEDENCIA DEL ALUMNADO DEL CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA PARA BOMBEROS-AS DE CASTILLA-LA MANCHA

XVI Curso de Formación Básica para Bomberos-as de Castilla-La Mancha	PERSONAS ASISTENTES	HORAS PROGRAMADAS
Consortio de Toledo	28	540
Ayuntamiento de Guadalajara	3	
TOTAL, seleccionados a los Cursos de Formación Inicial	31	

3.3.3 Formación Inicial para Voluntariado de Protección Civil (XXII Curso Básico)

A través de la Escuela de Protección Ciudadana se ha realizado el XXII Curso de Formación Inicial de Voluntariado de Protección Civil, con el objetivo de dar una formación básica a dicho colectivo, pudiendo de este modo llevar a cabo las funciones encomendadas en materia de Protección Ciudadana, desde el Ayuntamiento de procedencia y desde la Comunidad Autónoma.



La formación inicial para voluntariado de Protección Civil consta de los siguientes módulos formativos:

1. Conceptos básicos de Protección Civil.
2. Actuación Sanitaria Básica.
3. Emergencias.
4. Comunicaciones en Emergencias.
5. Seguridad Vial.

La carga lectiva del Curso de Formación Inicial para Voluntariado de Protección Civil es de **60 h.**

CURSO DE FORMACION INICIAL PARA VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL	SOLICITUDES PRESENTADAS	PERSONAS ADMITIDAS (1)	PERSONAS ASISTENTES (2)	HORAS PROGRAMADAS
XXII Curso de Formación Básica para Voluntariado de Protección Civil	433	368	253	360
TOTAL seleccionados a los Cursos de Formación Inicial	433	368	253	360

Leyenda:

(1) ASISTE Y ES APTO

ASISTE Y ES NO APTO

NO ASISTE JUSTIFICA

NO ASISTE PENALIZADO

RECHAZADA POR NO CONFIRMAR

RECHAZADA RENUNCIA VOLUNTARIA

(2) ASISTE Y ES APTO

ASISTE Y ES NO APTO

ORGANISMOS DE PROCEDENCIA DEL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL.

Aguas Nuevas	1
Ajofrín	3
Almadén	1
Albacete	15
Alcalá de Júcar	1
Alcázar de San Juan	4
Almadén	2
Almansa	3
Alovera	2
Arcicóllar	7
Azuqueca de Henares	2
Barajas de Melo	2
Barcience	2
Cabanillas del campo	8
Cabañas de Yepes	1
Calera y Chozas	1
Calzada de Calatrava	1
Camuñas	3
Carranque	2
Casas - Ibáñez	1
Caudete	1
Cedillo del Condado	2
Ciudad Real	3
Consuegra	1
Cuenca	5
Daimiel	1
Dosbarrios	4
El Casar de Escalona	1
El Toboso	3
El Valle de Altomira	2
Fontanar	2
Fuensalida	1
Hellín	1
Horcajo de Santiago	3
Huete	2
Illescas	3
Iniesta	1
La Gineta	1



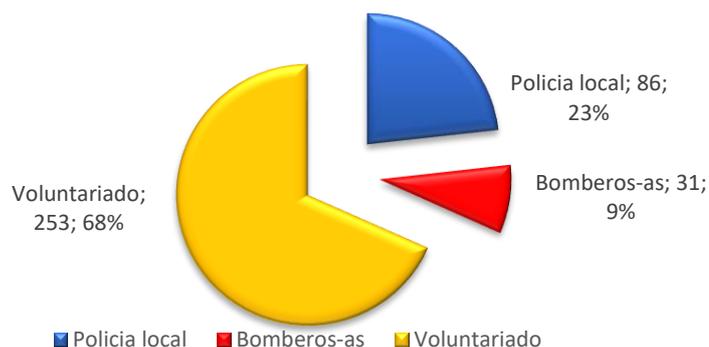
Las Valeras	2
La Puebla de Montalbán	5
Las Mesas	2
Las Ventas de Retamosa	2
Lietor	1
Lillo	1
Los Navalucillos	1
Madrigueras	1
Mahora	1
Malagón	1
Manzanares	1
Marchamalo	1
Méntrida	4
Minglanilla	4
Mocejón	2
Mondéjar	3
Mora	1
Numancia de la Sagra	3
Ocaña	5
Ontígola	1
Orea	2
Ossa de Montiel	3
Pantoja	1
Pioz	9
Polán	2
Porzuna	4
Puertollano	5
Quer	1
Quero	2
Quintanar del Rey	4
Quismondo	5
San Bartolomé de las Abiertas	11
Santa Cruz de la Zarza	2
Santa Olalla	5
Socuéllamos	4
Sonseca	4
Talavera de la Reina	3
Tembleque	2
Toledo	3
Tomelloso	1
Torija	3

Torrejón del Rey	1
Torrijos	5
Uceda	4
Valdeganga	2
Valmojado	3
Valverde de Júcar	2
Villafranca de los Caballeros	1
Villalpardo	1
Villamiel de Toledo	2
Villanueva de los Infantes	1
Villarrobledo	1
Yebes	2
Yuncos	3
Yunquera de Henares	2
TOTAL GENERAL	253

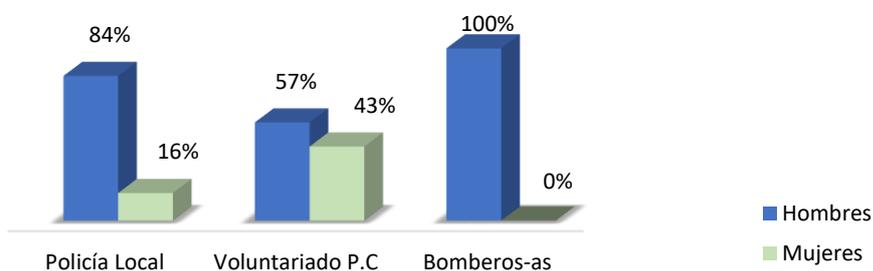


3.3.4 Resumen de la Formación Inicial por colectivos y sexo

ALUMNADO ASISTENTE POR COLECTIVO



ALUMNADO ASISTENTE POR SEXO



De las 370 personas que asistieron a la Formación Inicial, el colectivo más numeroso, ha sido el de Voluntariado de Protección Civil, con 253 voluntarios-as, de los cuales 204 personas obtuvieron el diploma del curso de formación inicial; cuarenta y nueve participantes no superaron el curso.

Son 86 los profesionales de las Jefaturas de Policía Local que han recibido la formación inicial en la categoría de Policía, Oficial, Subinspector, Inspector e Intendente.

Y, en referencia al Servicio de Bomberos, son 31 los profesionales que han recibido formación inicial. Por parte del Consorcio de Toledo, 28 y del Ayuntamiento de Guadalajara, 3.

Con respecto al sexo de los asistentes, es el colectivo de voluntariado, donde se da más presencia de la mujer. Han sido 107 mujeres voluntarias de Protección Civil y 14 mujeres Policías Locales

3.4. TIPOS DE FORMACIÓN CONTINUA

OBJETIVO

A través del programa de formación continua, la EPC tiene como objetivo actualizar las competencias adquiridas a través de la formación básica, capacitar de forma permanente mediante el mantenimiento de aquellas otras competencias adquiridas a través del desempeño en el puesto de trabajo y aumentar el nivel de cualificación, a fin de formar cuadros de personal especializado en las diferentes áreas de actuación profesional relacionados con la seguridad y las emergencias.

TIPOS

Las actividades de formación continua se dividen en dos tipos de acciones formativas:

- **De Actualización.**
- **De Especialización.**

DIRIGIDO A

Estas actividades están dirigidas a los colectivos profesionales de personal de Policía Local, Bomberos-as, colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha y a los colaboradores de Voluntariado de Protección Civil, en cada uno de los municipios de la región.

3.4.1. Formación Continua para personal de Policía Local

Actividades programadas y realizadas durante 2024 con detalle del número de solicitudes, número de admitidos-as, número de personas asistentes y horas programadas.

3.4.1.1. Formación de Actualización

Actualización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas
				realizadas
Jornada de Reciclaje de Tiro Policial.	236	113	90	42
Gestión Integral del Uso de la Fuerza Legal.	122	35	20	14
Encuentro de Jefaturas y Mandos de la Policía Local.	40	37	22	5
Actualización Normativa en Jefaturas	175	156	121	18
Mayéutica. Lenguaje Corporal e Inteligencia Emocional.	78	40	29	7
Actuación ante Tentativa de Suicidio.	65	41	27	7
Intervención Policial en Materia de Protección de los Animales Domésticos.	108	42	30	15
Vehículos de Movilidad Personal.	117	37	30	5
Taller para Formadores/as en Educación Vial.	79	26	19	7
La Inspección Técnica de vehículos. Legislación, deficiencias y Modificaciones.	186	86	68	30
Reciclaje Instructor/a de tiro	41	25	20	15
Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual	71	51	49	30
Intervención Policial con Okupas	249	50	49	50
TOTAL CURSOS: 27	1567	739	574	245



3.4.1.2 Formación de Especialización

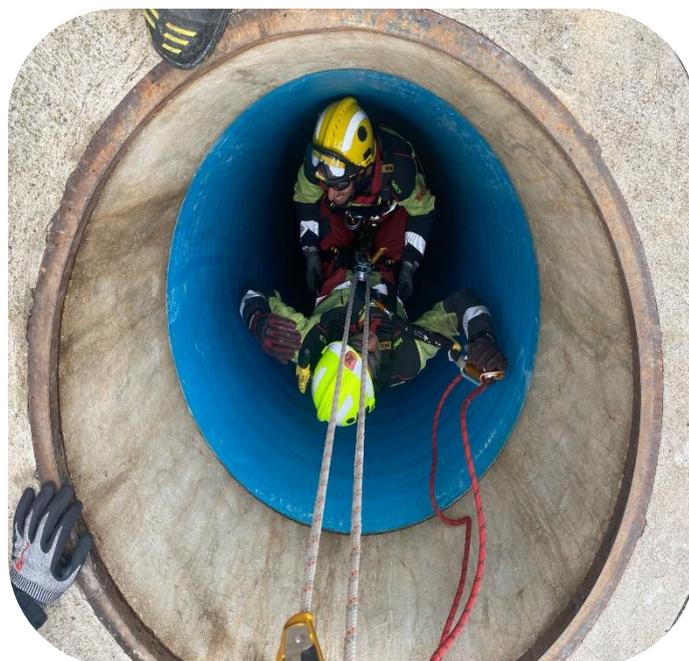
Especialización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Personal experto en reconocimiento de signos de Consumo de Drogas en la conducción	190	39	28	16
Intervención Policial ante Violencia de Género.	112	42	29	20
Equipos de Medición de Velocidad	83	27	19	8
Entradas y Progresiones en Inmuebles.	166	25	16	12
Requisitos de circulación de Vehículos extranjeros en España	153	32	19	20
Seguridad Vial. Nivel II	100	38	30	60
Policía Administrativa. Nivel II (Consumo y Urbanismo)	147	34	29	60
Policía Judicial. Nivel II	101	44	27	60
Identificación de Herramientas y Métodos Usados en los Robos con Fuerza.	130	26	19	20
Soporte Vital en incidentes con amenaza elevada para primer interviniente Policial	61	25	18	20
El Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico	181	52	50	20
Uso Ilegal de Tarjetas de Personas con Movilidad Reducida.	152	52	47	35
Intervención Policial ante Armas Prohibidas y Reglamentadas.	193	55	45	45
Tráfico Ilícito de vehículos	216	55	41	40
Investigación Policial frente a Delitos Leves.	218	61	43	40
Grafitis e Intervención Policial	113	36	31	30
Cultivos ilegales de Cannabis. Conocimientos prácticos para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	182	52	51	35
Fotografía Policial, Legal y Técnica	116	52	41	35
TOTAL CURSOS: 18	2614	747	583	576

3.4.2. Formación Continua para Bomberos y Bomberas

3.4.2.1 Formación de Actualización

Actualización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Mercancías Peligrosas. Distribución Gas Natural-GLP.	62	33	20	7
Trabajos en Espacios confinados, Prevención y Seguridad	102	41	19	15
Instalaciones Hidráulicas.	105	47	15	25
Incendios en Interior.	149	31	20	25
Técnicas de Intervención en Accidentes de Tráfico.	149	29	19	30
Manejo y Control de Víctimas para Primeros Intervinientes	118	*	*	*
TOTAL CURSOS: 5	685	181	93	102

Nota: * Curso suspendido con motivo de la DANA ocurrida en la fecha de celebración



3.4.2.2 Formación de Especialización

Especialización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Técnicas de Rescate en Derrumbamientos y Espacios Colapsados. Nivel I.	89	39	15	20
Intervención en Tentativa de Suicidio	116	33	20	24
Técnicas de Rescate en Medio Acuático: Riadas e Inundaciones. Nivel I.	90	47	18	20
Autoseguridad y Rescate en Altura. Nivel I.	88	27	20	20
Intervención ante Riesgo Eléctrico	95	40	19	30
Apuntalamientos de emergencias	129	30	*	*
Interfaz en Realidad Virtual: Riesgo Eléctrico en Instalaciones de Distribución Eléctrica	98	15	11	10
Mantenimiento y Manejo de Motosierra	71	34	18	8
TOTAL CURSOS: 8	776	265	121	132

Nota: * Curso suspendido con motivo de la DANA ocurrida en la fecha de celebración



3.4.3. Formación Continua para Voluntariado de Protección Civil



3.4.3.1 Formación de Actualización para Voluntariado de Protección Civil

Actualización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Emergencias y Atención a Personas con Discapacidad	121	87	57	21
Primeros Auxilios y Primera Atención Sanitaria	174	141	103	35
Formación en Violencia de Género	84	67	40	14
Actuación en Emergencias	134	76	48	14
TOTAL CURSOS: 12	513	371	248	84

3.4.3.2 Formación de Especialización para Voluntariado de Protección Civil

Especialización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Gestión y Organización de Agrupaciones.	67	39	22	7
Incendios en Vegetación:	97	93	51	21
Activación Logística en Grandes Emergencias:	97	84	66	12
XXI Encuentro de Jefaturas de Agrupación de Protección Civil.	34	28	21	5
Comunicación Positiva y Resolución de Conflictos.	73	51	20	15

Formación Básica en Comunicaciones:	117	108	62	12
Búsqueda de Personas en Grandes Áreas:	80	55	40	14
Cambio Climático. Consecuencias y Medidas de Anticipación y Prevención	50	44	21	7
Preventivos en festejos: taurinos y Pirotécnicos	177	40	28	7
Detección e Intervención en Tentativa de Suicidio	127	60	55	14
Qué es ChatGTP y cómo usarlo en tu teléfono	25	21	14	7,5
Certificados y gestiones a un toque de clic	8	7	*	*
Empodera tu marca digital para la búsqueda activa de empleo	5	*	*	*
Mi yo en la Red	7	7	4	7,5
Usa tu ordenador y dispositivos con confianza	15	15	6	7,5
Iniciación a la Ofimática con Word y Excel	16	13	8	7,5
TOTAL CURSOS: 24	995	665	418	144

Nota: * Curso suspendido demanda inferior a 10 solicitantes



3.4.3.3 Formación de Promoción para Voluntariado de Protección Civil

Promoción	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Acreditación de competencias Clave para el Acceso a Certificados de Profesionalidad. Nivel II	34	29	12	60
Logística Sanitaria en Situación de Atención a Múltiples Víctimas y Catástrofes.	35	15	13	100
Atención Sanitaria Inicial a Múltiples Víctimas.	66	20	15	140
Emergencias Sanitarias y Dispositivos de Riesgo Previsible.	70	15	15	60
Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes.	45	10	10	120
Técnicas de Soporte Vital Básico y de Apoyo al Soporte Vital Avanzado.	69	19	14	160
Operaciones Mantenimiento Preventivo del Vehículo y Control de su Dotación Material.	35	16	13	100
Técnicas de Inmovilización, Movilización y Traslado del Paciente.	48	19	14	100
Técnicas de Apoyo Psicológico y Social en Situaciones de Crisis (Transversal).	54	25	12	40
Prácticas Profesionales no Laborales de Transporte Sanitario.	38	10	10	160
TOTAL CURSOS: 10	494	178	128	1040



3.4.4. Formación Continua para colectivos profesionales relacionados con la Protección Civil y Emergencias

3.4.4.1. Formación de Actualización para colectivos profesionales relacionados con la Protección Civil y Emergencias

Actualización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Protección contra Incendios: Manejo Extintores y BIE'S	164	47	22	8
Inglés Online.	123	54	50	90
TOTAL CURSOS: 2	287	101	72	98

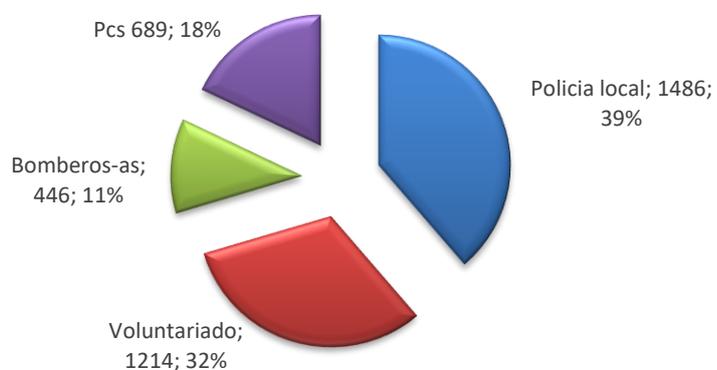
3.4.4.2. Formación de Especialización para colectivos profesionales relacionados con la Protección Civil y Emergencias

Especialización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Conducción de Todoterreno.	591	67	37	14
Manejo de Embarcaciones.	163	39	19	15
Sistema de Información Geográfica (SIG).	124	48	22	20
Técnicas de Rescate en Emergencias (Apertura de Puertas y Ventanas).	434	21	18	7
Riesgo por Inundaciones.	180	60	26	7
Emergencias Nucleares y Radiológicas.	102	60	22	7
Riesgo Sísmico	86	49	21	7
Planes de Emergencias, Protección Civil y Autoprotección en Castilla-La Mancha	104	43	21	20
RCP y Utilización del DEA.	160	68	39	16
Reciclaje del DEA.	147	49	41	8
Reciclaje del DEA (Provincializados).	219	84	71	16
TOTAL CURSOS: 17	2310	588	337	137

3.4.5 Formación Continua por colectivos, por el número de personas admitidas y por el número de personas asistentes. Según área del curso

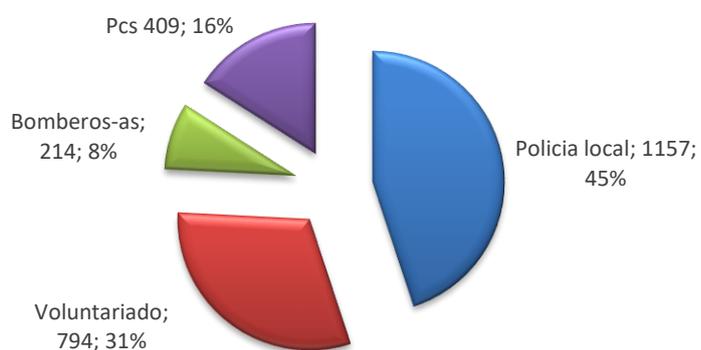
Total, alumnado admitido a las actividades de formación continua: **3835**

ALUMNADO ADMITIDO POR COLECTIVO



Total, alumnado asistente a las actividades de formación continua: **2574**

ALUMNADO ASISTENTE POR COLECTIVO





4. GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

4.1. Demanda de la Formación Continua:

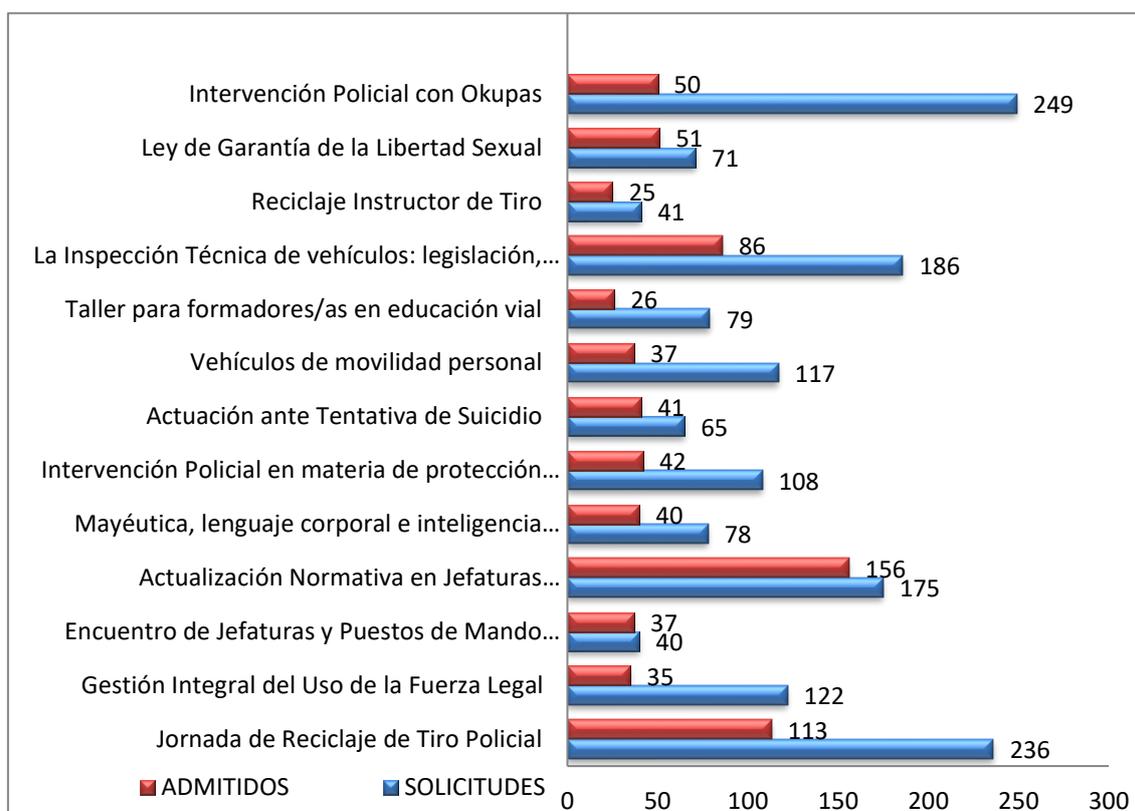
4.1.1 Demanda de la Formación por Colectivos

4.1.1.1. Demanda de la Formación del Cuerpo de la Policía Local

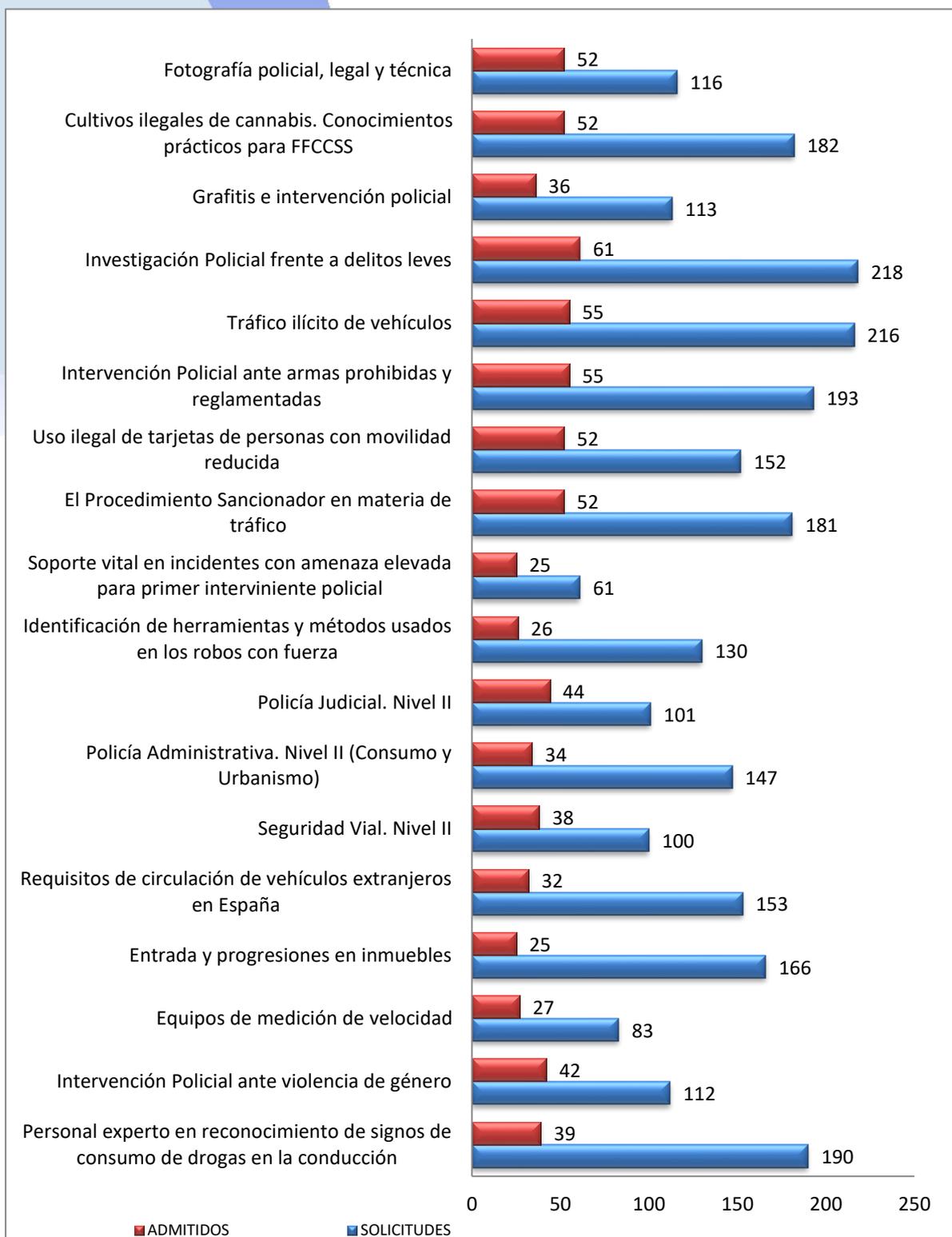
En la Formación de actualización, es destacable la demanda conseguida en los cursos, denominados Intervención Policial con Okupas, así como Actualización Normativa en Jefaturas.

Las actividades más demandadas, siguen siendo aquellas con contenidos en materia de tiro y operativa policial, y en materia de tráfico y seguridad vial.

DEMANDA DE ACTUALIZACIÓN PPLL

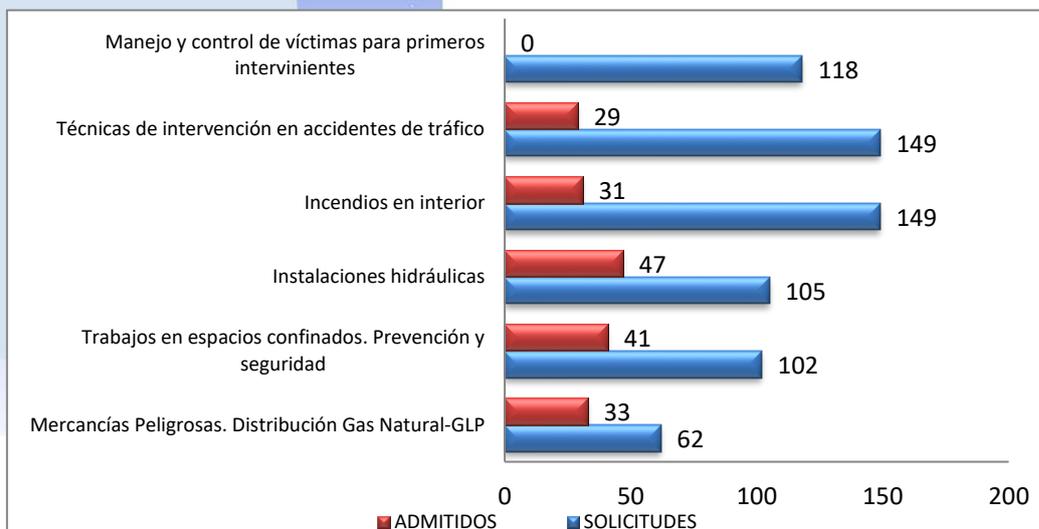


DEMANDA DE ESPECIALIZACIÓN PPLL

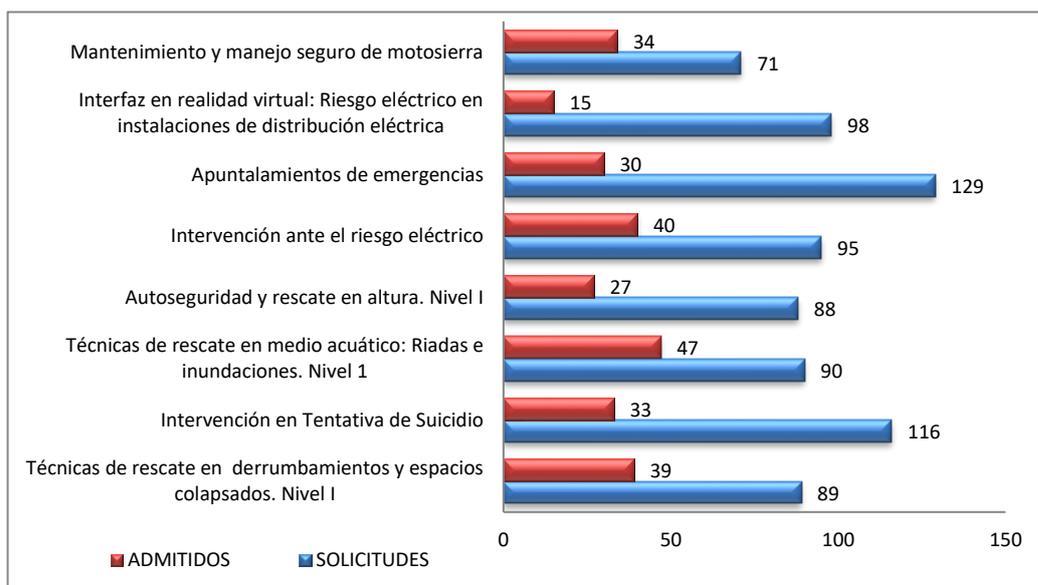


4.1.1.2. Demanda de la Formación del Cuerpo de Bomberos y Bomberas

DEMANDA DE ACTUALIZACION DE BOMBEROS Y BOMBERAS



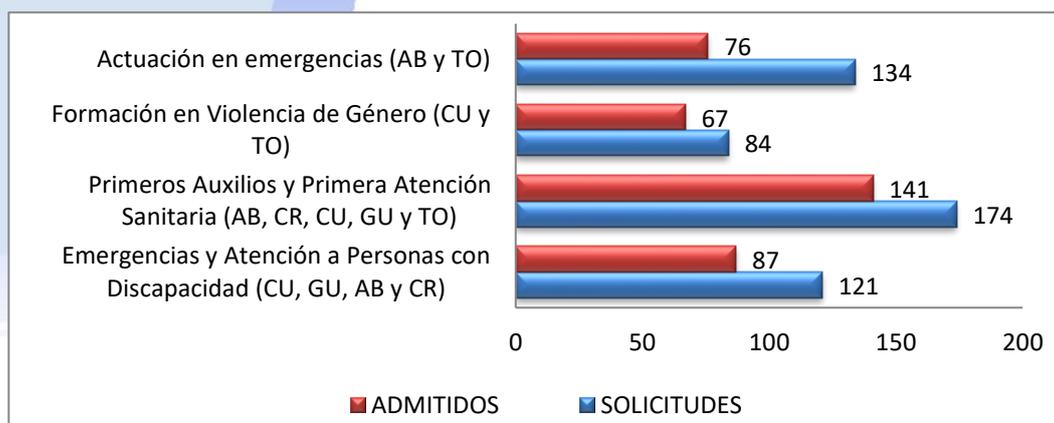
DEMANDA DE ESPECIALIZACION DE BOMBEROS Y BOMBERAS



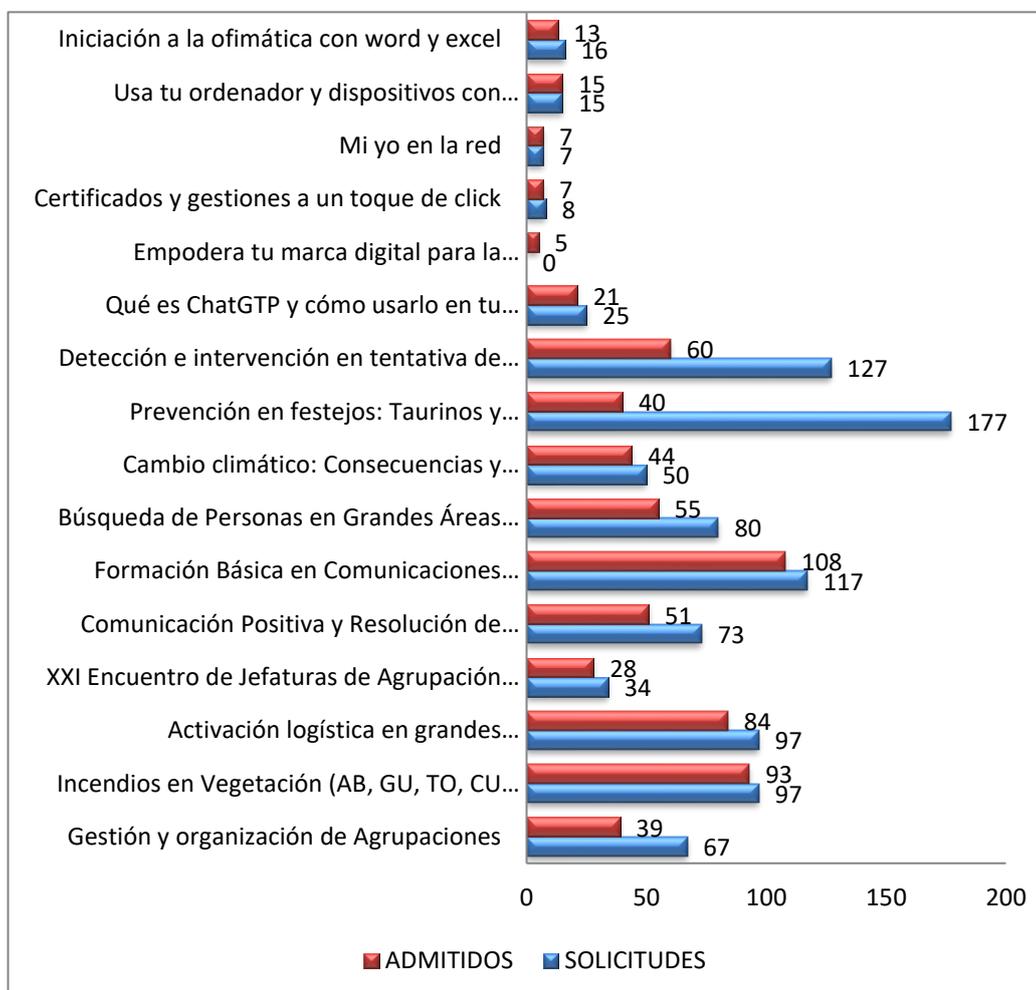
4.1.1.3. Demanda de la Formación de Voluntariado de Protección Civil

Respecto a la Formación continua que se impartió al colectivo de Voluntariado de Protección Civil, se observa que los cursos más demandados han sido Búsqueda de personas en Grandes Áreas, Primeros Auxilios y Primera Atención Sanitaria, Activación Logística en Grandes Emergencias y Formación Básica en Comunicaciones.

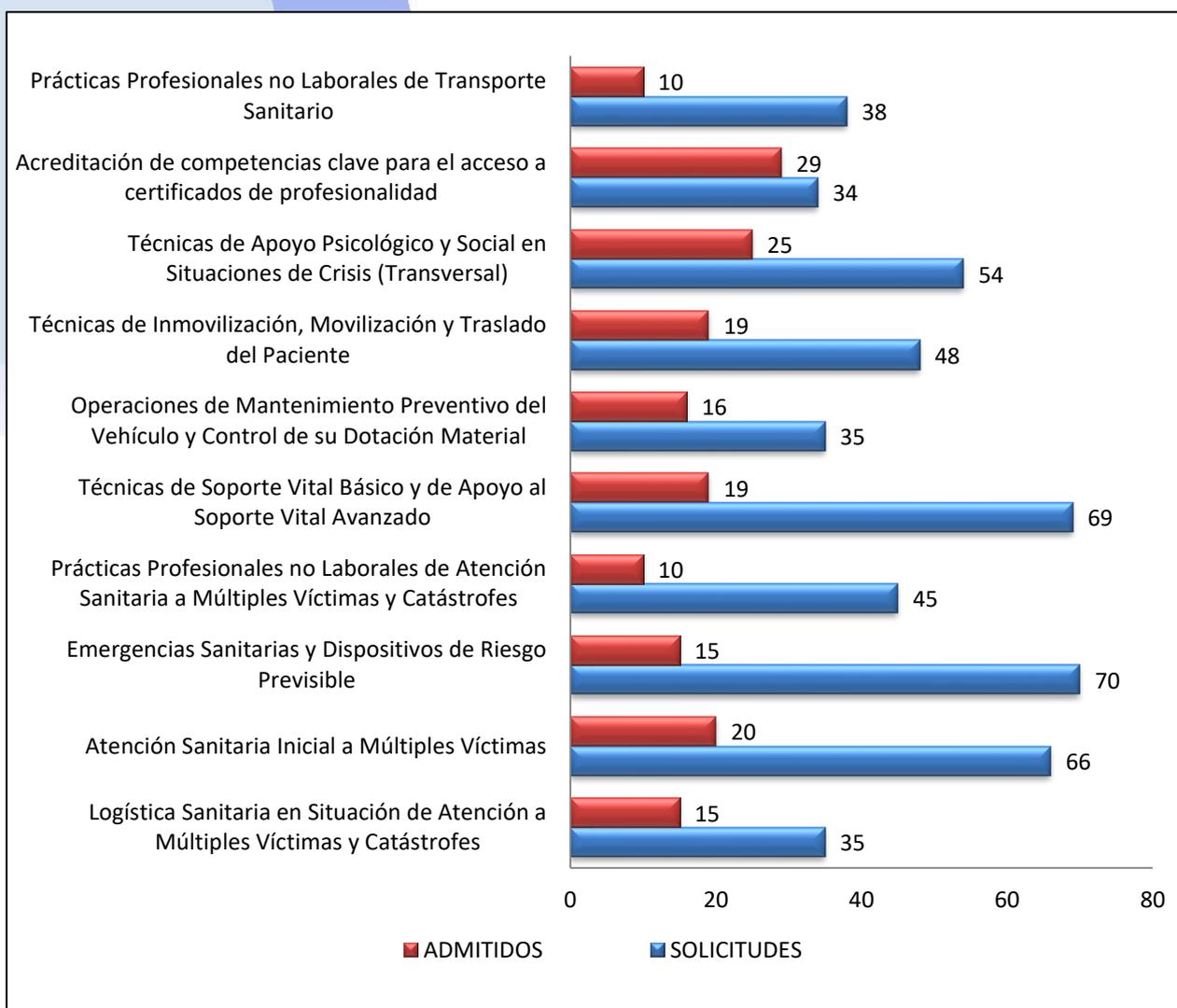
DEMANDA DE ACTUALIZACION DE VOLUNTARIADO DE PROTECCION CIVIL



DEMANDA DE ESPECIALIZACION DE VOLUNTARIADO DE PROTECCION CIVIL



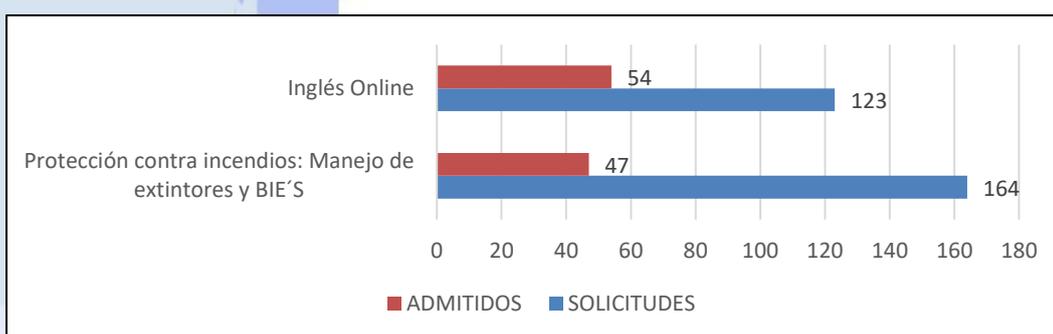
DEMANDA DE PROMOCIÓN DE VOLUNTARIADO DE PROTECCION CIVIL



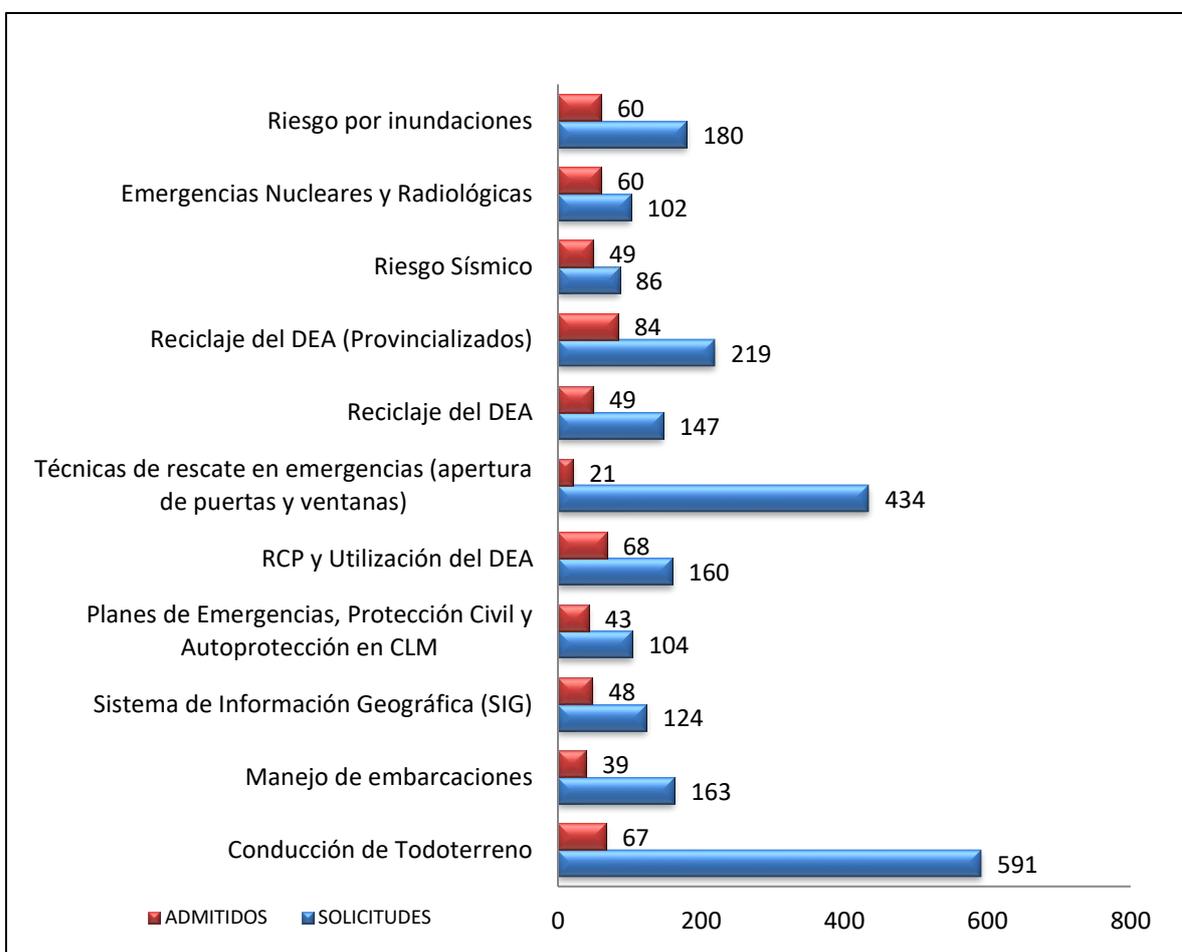


4.1.1.4. Demanda de la Formación dirigida a todos los colectivos de Protección Ciudadana

DEMANDA DE FORMACIÓN CONJUNTA ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS COLECTIVOS DE PROTECCIÓN CIUDADANA



DEMANDA DE FORMACIÓN CONJUNTA ESPECIALIZACION DE TODOS LOS COLECTIVOS DE PROTECCIÓN CIUDADANA



4.2. ALUMNADO ADMITIDO POR COLECTIVOS. REASIGNACIÓN DE PLAZAS.

El total de **alumnado admitido** a las actividades formativas, según la clasificación de actividades, tanto iniciales como continuas, organizadas por la EPC de Castilla-La Mancha durante el año 2024 ha sido de **4320**.



En relación al **número de alumnado admitido por colectivos** teniendo en cuenta en este caso el colectivo de pertenencia y no el tipo de colectivo de la actividad solicitada, se aprecia que, el Colectivo del voluntariado de Protección Civil ha sido el más numeroso con **1582** alumnos-as admitidos-as en acciones formativas, seguido del colectivo de Policía Local con **1572** alumnos-as admitidos-as en acciones formativas.



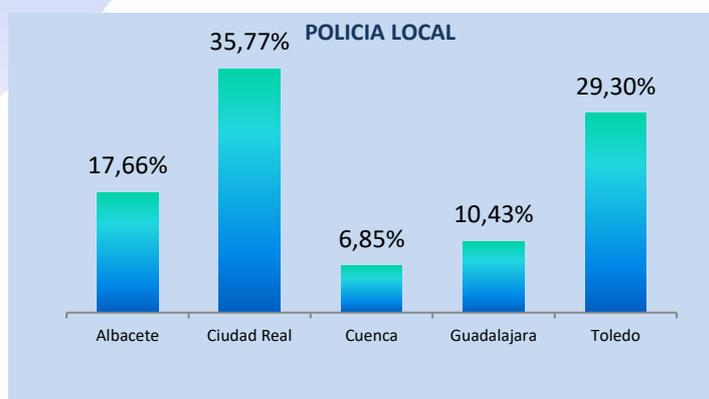
El dato de alumnado admitido **4.320**, a su vez se puede contraponer al de personas asistentes, **2.944**. El mayor número de alumnado admitido, frente al asistente, da muestra del proceso administrativo de reasignaciones que se desarrolla en la EPC, por el personal de administración, cuya labor posibilita que el número de plazas ofertadas se cubra de la manera más eficaz.

Formación Continua	Personas Admitidas	Personas Asistentes	Reasignaciones
Policía Local	1572	1243	26,47%
Bomberos/as	477	245	94,69 %
Voluntariado	1582	1047	51,10%
Otros colectivos	689	409	68,46%
TOTALES	4320	2944	46,74%

4.3 PROCEDENCIA DEL ALUMNADO ASISTENTE Y DETALLE POR SEXO

4.3.1 Procedencia de alumnado asistente según los tres colectivos con más representación en la EPC y Provincia

(Para el cálculo de los gráficos no han podido tenerse en cuenta 13 personas asistentes, al no tener asignada ninguna provincia y no pertenecer a ninguno de los colectivos con más representación en la EPC, por lo que correspondería a alumnado del resto de colectivos del Sistema Nacional de Protección Civil).



La procedencia más numerosa de alumnado perteneciente a los Servicios de personal de Policía Local, corresponde a la provincia de Ciudad Real y Toledo sumando un 65,07%, seguida de Albacete con el 17,66%. Las provincias de Cuenca y Guadalajara aportan el 17,28% del alumnado.

Con respecto al sexo del alumnado, en todas las provincias, el sexo masculino supera el 80%.



La procedencia más numerosa del alumnado de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios, la aporta la provincia de Toledo y Albacete con un 30,77% y 49,36% de alumnos-as, respectivamente.

Con respecto al sexo del alumnado, es de especial relevancia destacar que solamente en la provincia de Albacete hay un pequeño porcentaje de alumnas.

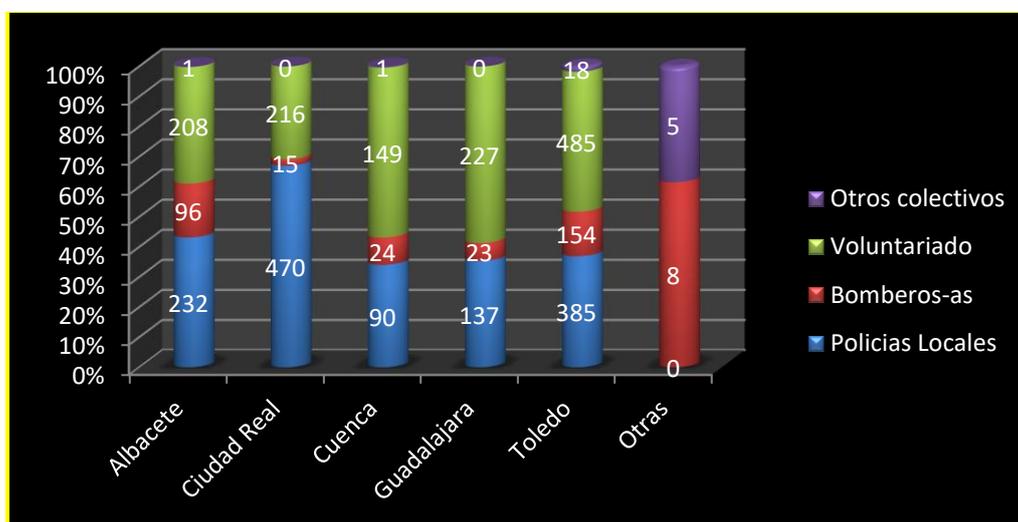
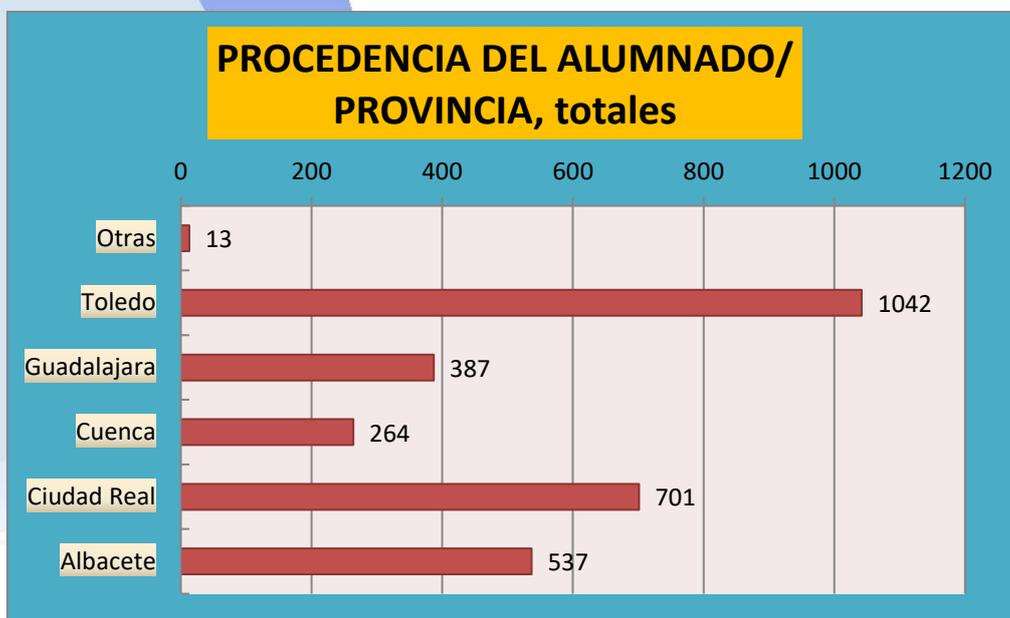
No obstante indicar, como se analizará más adelante, el nº de efectivos existente en esta categoría es mayoritariamente masculino.



La procedencia más numerosa de alumnado de los Servicios de Protección Civil lo aporta la provincia de Toledo, seguida de Guadalajara sumando las dos el 55,45% del alumnado asistente a la Escuela.

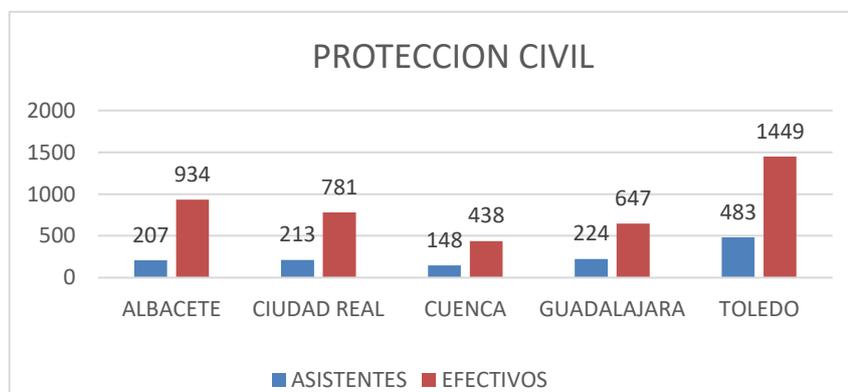
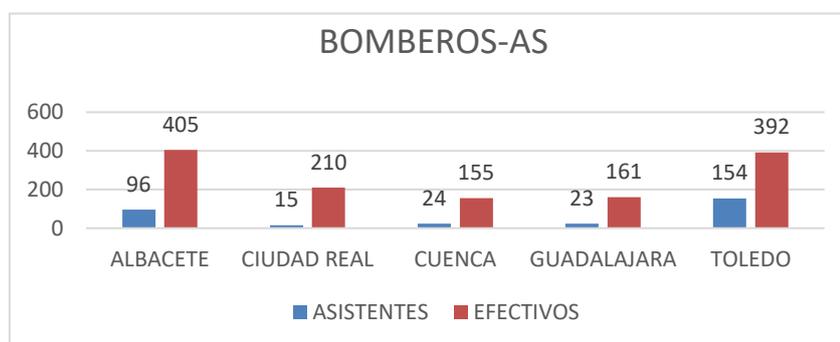
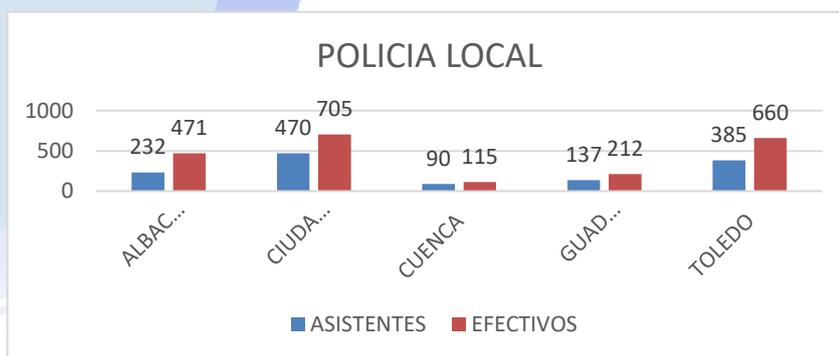
Con respecto al sexo del alumnado, aunque predomina el sexo masculino, sí podemos observar que en este colectivo hay una mayor presencia de mujeres. El mayor porcentaje, se da en la provincia de Toledo con un 45,76%, seguida de Albacete con un 36,71%.

ALUMNADO POR PROVINCIAS DESGLOSADO POR COLECTIVO



4.4. RELACIÓN EFECTIVOS DEL COLECTIVO POR PROVINCIA Y ASISTENTES DE LA PROVINCIA

Las diferencias porcentuales de asistencia de alumnado por provincia de procedencia, en gran medida son la imagen de la propia distribución de efectivos de los distintos colectivos.



4.4.1 Relación de efectivos por sexo



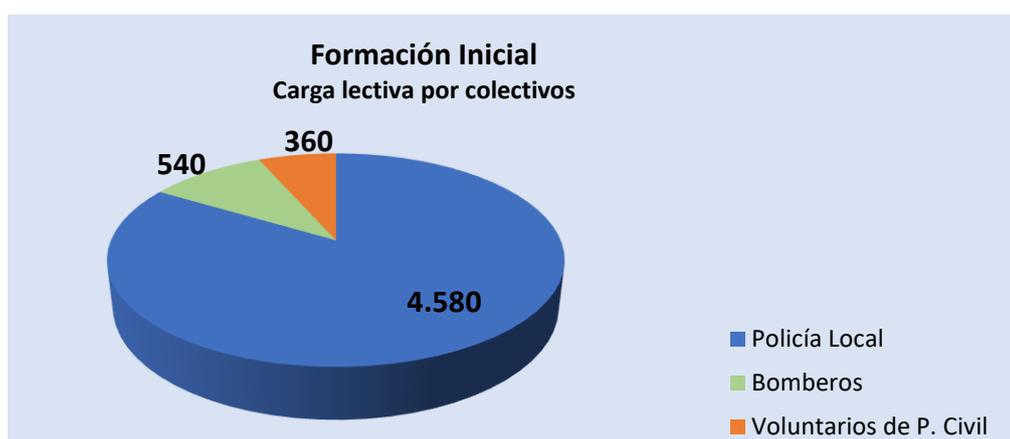
4.5. CARGA LECTIVA DE LA FORMACIÓN

Tras el análisis de la carga lectiva por colectivos, de los distintos tipos de formación que se imparte en la EPC, podemos extraer las siguientes conclusiones:

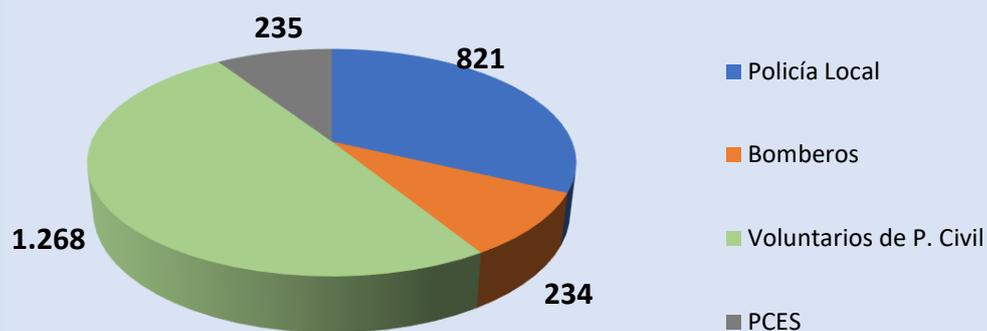
Respecto a la formación inicial impartida, la carga lectiva por colectivos, mayoritariamente recae en el Cuerpo de la Policía Local, debido a que su formación de carácter profesional es mucho más intensiva y de mayor duración temporal, seguido por el colectivo de Voluntariado de Protección Civil, siendo el Curso de Formación Básica el que supone una mayor carga horaria, 360 horas, correspondientes a la suma de las 6 ediciones realizadas en el ejercicio.

De la misma forma, en la formación continua impartida, el grueso de la carga lectiva recae este ejercicio en los cursos dirigidos a Voluntariado de Protección Civil, esto principalmente a la carga de horas en los cursos de Certificados de Profesionalidad desarrollados en 2024, que suman por sí solos 1.040 horas de programación realizada.

Destaca también el colectivo del Cuerpo de la Policía Local, seguido de la formación impartida a bomberos/as, igualándose prácticamente con las horas de formación conjunta a todos los colectivos. Esta última circunstancia se explica principalmente por el objetivo de alcanzar la máxima coordinación entre los intervinientes en las emergencias. Las relaciones interpersonales que se crean, así como el conocimiento de las funciones a desarrollar por todos los implicados, consideramos es una de las vías más importantes para alcanzar una óptima coordinación y colaboración.



Formación Continua Carga lectiva por colectivos



4.6. PERSONAL DOCENTE PARTICIPANTE EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

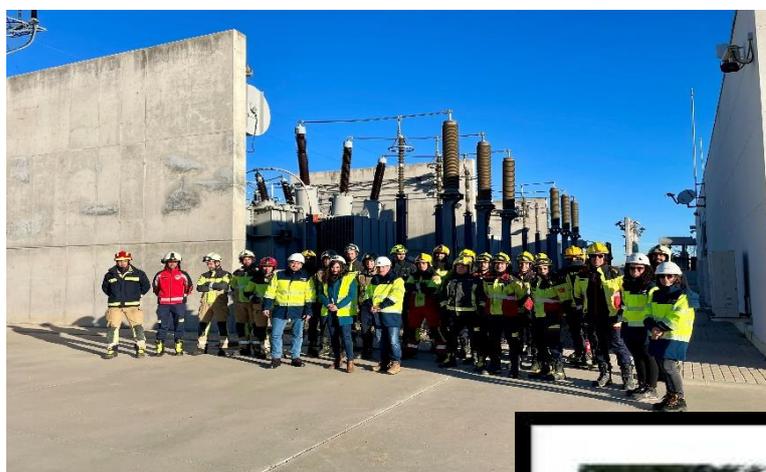
FORMACIÓN INICIAL

Colectivo	Curso	Nº Docentes
Policía Local	V Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Intendente de Policía Local	
	XI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Inspector de Policía Local	23
	XVIII Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Subinspector de Policía Local	28
	XXXIII Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Oficial de Policía Local	33
	XXXVI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Policía Local	93
Protección Civil	XXII Curso de Formación Básica para Voluntariado de Protección Civil	40
Bomberos	XVI Curso de Formación Básica para Bombero y Bomberas de Castilla-La Mancha	47
	TOTAL	264

FORMACIÓN CONTINUA

CURSO	Nº DOCENTES
Policía Local	
Jornada de Reciclaje de Tiro Policial	11
Gestión Integral del Uso de la Fuerza Legal	2
Encuentro de Jefaturas y Puestos de Mando en la Policía Local	3
Actualización Normativa en Jefaturas	12
Mayéutica. Lenguaje Corporal e Inteligencia Emocional	1
Actuación ante Tentativa de Suicidio	1
Intervención Policial en Materia de Protección de los Animales Domésticos.	4
Vehículos de Movilidad Personal	1
Taller para Formadores/as en Educación Vial	4
La Inspección Técnica de Vehículos. Legislación, Deficiencias y Modificaciones	1
Reciclaje Instructor/a de Tiro	2
Ley de garantía Integral de Libertad Sexual	1
Intervención Policial con Okupas	1
Personal Experto en Reconocimiento de Signos de Consumo de Drogas en la Conducción	6
Intervención Policial ante Violencia de Género	7
Equipos de Medición de Velocidad	3
Entrada y Progresiones en Inmuebles	1
Requisitos de Circulación de vehículos extranjeros en España	1
Seguridad Vial. Nivel II	10
Policía Administrativa Nivel II (Consumo y Urbanismo)	5
Policía Judicial Nivel II	11
Identificación de Herramientas y Métodos Usados en los Robos con Fuerza	2
Soporte Vital en Incidentes con amenaza Elevada para primer interviniente	1
El Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico	2
Uso Ilegal de Tarjetas de Personas con Movilidad Reducida	2
Intervención Policial ante Armas Prohibidas y Reglamentadas	1
Tráfico Ilícito de Vehículos	2
Investigación Policial frente a Delitos Leves	1
Grafitis e Intervención Policial	1
Cultivos Ilegales de Cannabis. Conocimientos prácticos para fuerzas y cuerpos de Seguridad	2
Fotografía Policial, Legal y Técnica	1
TOTAL	103

CURSO	Nº DOCENTES
Bomberos/as	
Mercancías Peligrosas. Distribución de Gas Natural -GLP	2
Trabajos en Espacios Confinados, Prevención y Seguridad	4
Instalaciones Hidráulicas	4
Incendios en Interior	6
Técnicas de Intervención en Accidentes de Tráfico	4
Manejo y Control de Víctimas para Primeros Intervinientes	3
Técnicas de Rescate en Derrumbamientos y Espacios Colapsados. Nivel I	5
Intervención en Tentativa de Suicidio	3
Técnicas de Rescate en Medio Acuático: Riadas e Inundaciones. Nivel I	1
Autoseguridad y Rescate en Altura. Nivel I	3
Intervención ante el Riesgo Eléctrico	3
Apuntalamientos de Emergencias	4
Interfaz en Realidad Virtual: Riesgo Eléctrico en Instalaciones de Distribución Eléctrica	1
Mantenimiento y Manejo de Motosierra	3
TOTAL	46



CURSO	Nº DOCENTES
Protección Civil	
Emergencias y Atención a Personas con Discapacidad	4
Primeros Auxilios y Primera Atención Sanitaria	7
Formación en Violencia de Género	2
Actuación en Emergencias	5
Gestión y organización de Agrupaciones	3
Incendios en Vegetación	15
Activación Logística en Grandes Emergencias	6
XXI Encuentro de Jefaturas de Agrupación de Protección Civil	3
Comunicación Positiva y Resolución de Conflictos	1
Formación Básica en Comunicaciones	7
Búsqueda de Personas en Grandes Áreas	5
Cambio Climático. Consecuencias y Medidas de Anticipación y Prevención	4
Preventivos en Festejos: Taurinos y Pirotécnicos	3
Jornada de Detección e Intervención en Tentativa de Suicidio.	1
Mi yo en la Red	1
Usa tu ordenador y dispositivos con confianza	1
Iniciación a la Ofimática con Word y Excel	1
Acreditación de Competencias Clave Para el Acceso a Certificados de Profesionalidad	3
Logística Sanitaria en Situaciones de Atención a Múltiples Víctimas y Catástrofes	1
Atención Sanitaria Inicial a Múltiples Víctimas	1
Emergencias Sanitarias y Dispositivos de Riesgo Previsibles	1
Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes	1
Técnicas de Soporte Vital Básico y de Apoyo al Soporte Vital Avanzado	1
Operaciones de Mantenimiento Preventivo del Vehículo y Control de su Dotación Material	1
Técnicas de Inmovilización, Movilización y Traslado del Paciente	1
Técnicas de Apoyo Psicológico y Social en Situaciones de Crisis	1
Prácticas Profesionales no Laborales de Transporte Sanitario	1
TOTAL	81

CURSO	Nº DOCENTES
Protección Ciudadana	
Protección contra Incendios: Manejo de extintores y BIE-s	4
Inglés On-line	1
Conducción de Todoterreno	2
Manejo de Embarcaciones	1
Sistema de Información Geográfica (SIG)	1
Técnicas de Rescate en Emergencias (Apertura de Puertas y Ventanas)	2
Riesgo por Inundaciones	3
Emergencias Nucleares y Radiológicas	4
Riesgo Sísmico	2
Planes de Emergencias, Protección Civil y Autoprotección en Castilla-la Mancha	7
RCP y utilización del DEA	1
Reciclaje del DEA	2
Reciclaje del DEA (provincializados)	1
TOTAL	31

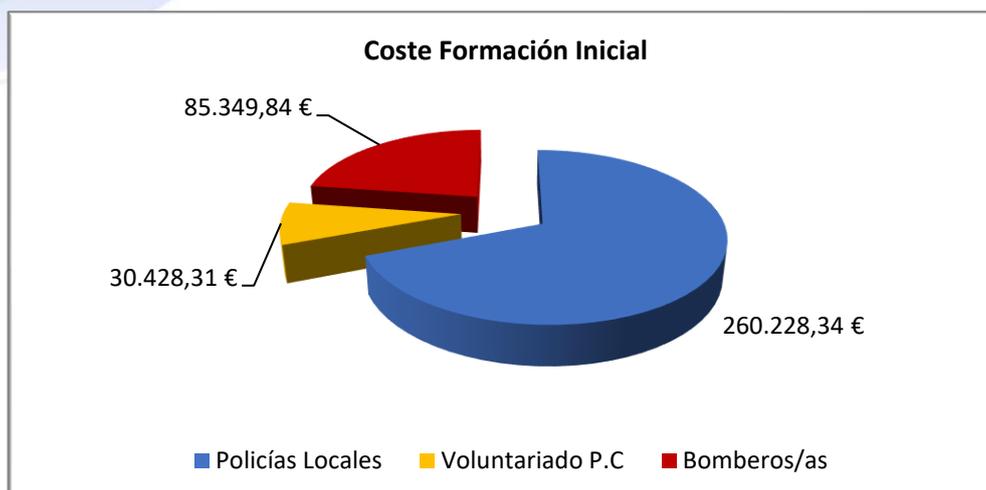
Los profesores que han participado, independientemente del número de actividades formativas en las que han impartido clases, han sido **525**.



4.7 GESTIÓN ECONÓMICA DE LA FORMACIÓN

FORMACIÓN INICIAL

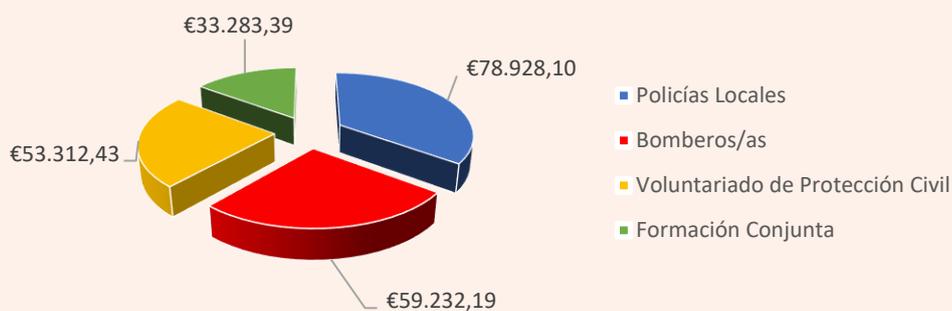
COLECTIVO	COSTE ECONÓMICO
Policías Locales	260.228,34 €
Bomberos/as	85.349,84 €
Voluntariado de Protección Civil	30.428,31 €
COSTE TOTAL F. INICIAL	373.615,15 €



FORMACIÓN CONTINUA

COLECTIVO	COSTE ECONÓMICO
Policías Locales	78.928,10 €
Bomberos-as	59.232,19 €
Voluntariado de Protección Civil	53.312,43 €
Formación Conjunta	33.283,39 €
COSTE TOTAL F. CONTINUA	224.756,11 €

Coste Formación continua



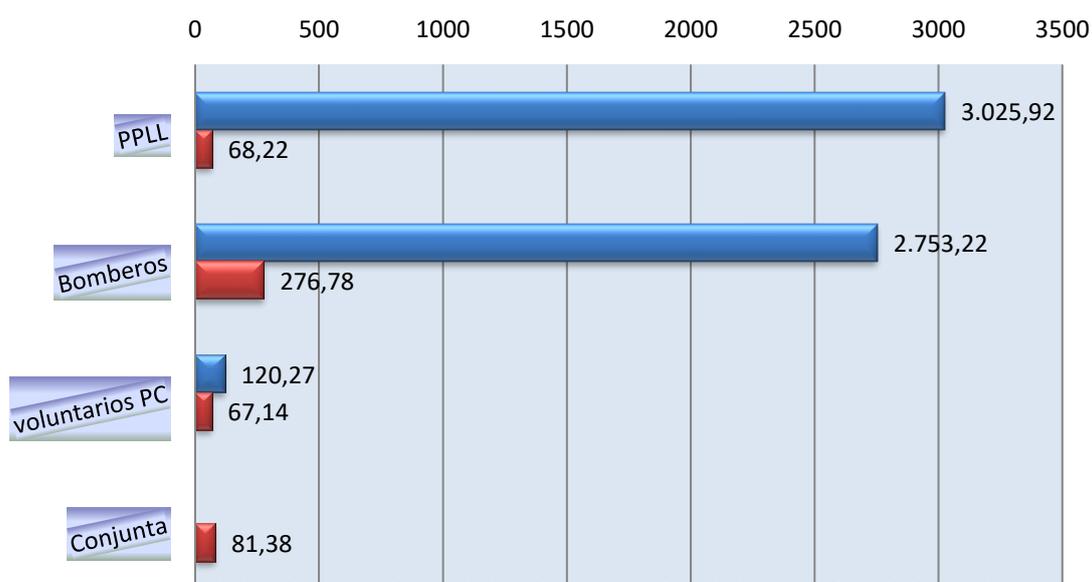
COSTE TOTAL DE LA FORMACIÓN POR COLECTIVOS

COLECTIVO	COSTE ECONÓMICO
Policías Locales	338.987,04 €
Bomberos	144.751,43 €
Voluntarios de Protección Civil	86.103,87 €
Formación Conjunta	30.920,26 €
COSTE TOTAL DE LA FORMACIÓN	600.792,60 €

Coste total de la formación por colectivo



COSTE DE LA FORMACIÓN/ALUMNO-A EN €



	Conjunta	voluntarios PC	Bomberos	PPLL
■ F. Inicial		120,27	2.753,22	3.025,92
■ F. Continua	81,38	67,14	276,78	68,22

La EPC a lo largo del año 2024, ha desarrollado una gestión económica con un coste en la oferta formativa de **600.762,60 €**.

Respecto al coste de la Formación Inicial ha sido de **376.006,49 €** y el total del coste en la Formación Continua, en sus diferentes modalidades ha sido de **224.756,11 €**.

5. EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN

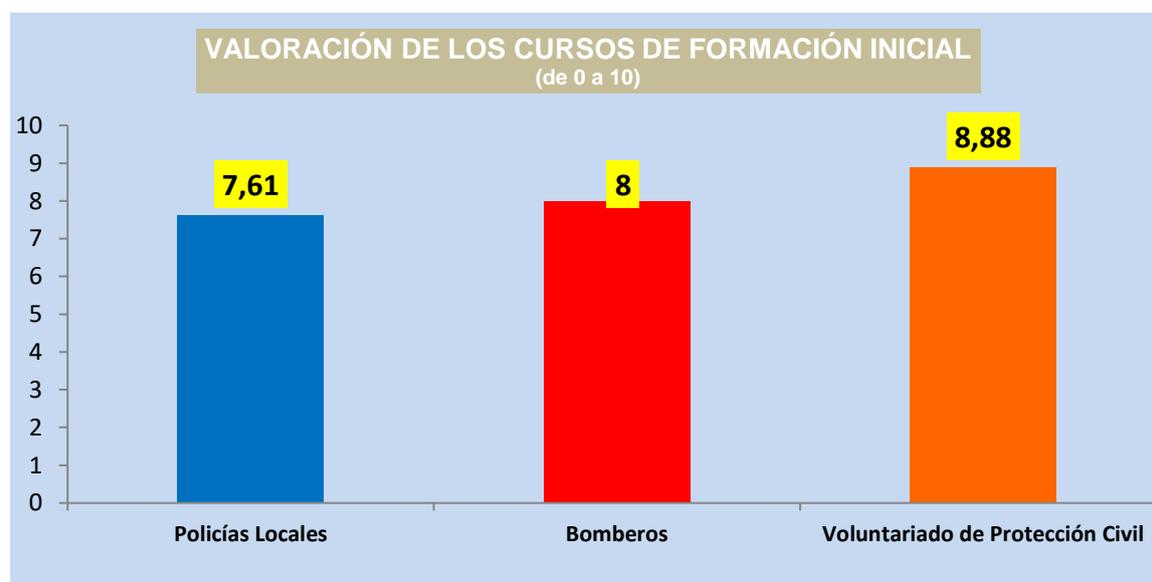
5.1 CALIDAD Y VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN

Uno de los principios por los que se rige la gestión de la EPC es el de la calidad en la formación. Todos los cursos y actividades formativas son evaluados, tanto por el alumnado asistente a las mismas, como por los/as profesores/as y gestores/as de la formación, a través de Encuestas de Satisfacción, así como a través de reuniones que la dirección de la E.P.C mantiene de forma periódica con los diferentes agentes implicados en la formación, de cara a valorar la consecución de la misma.

5.1.1 Valoración de la Formación Inicial

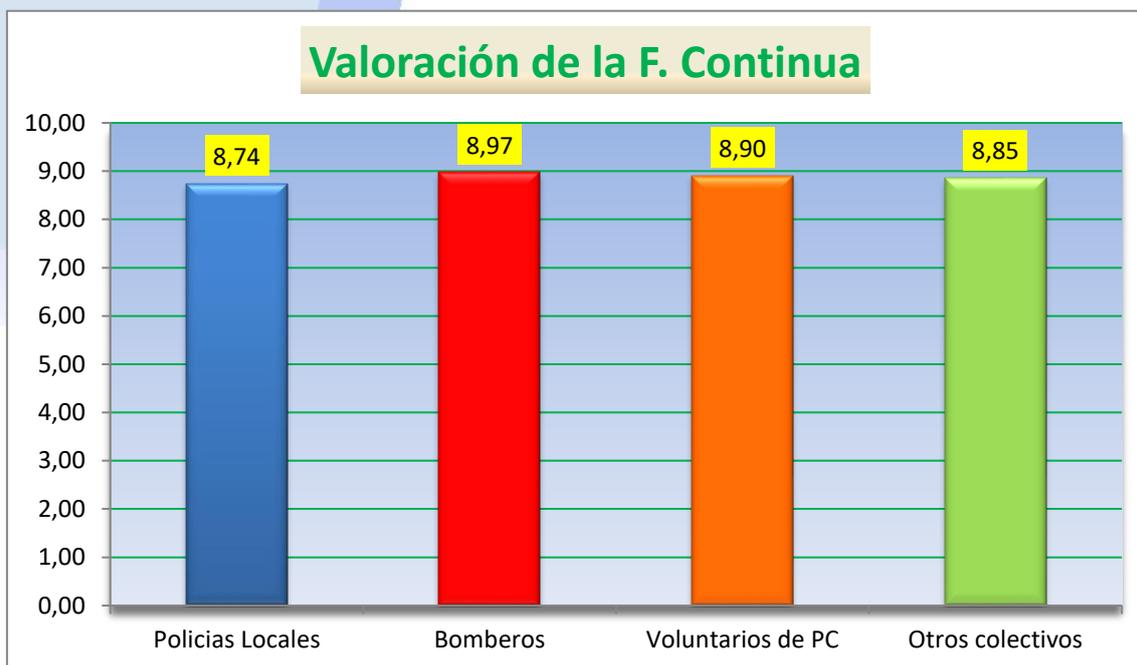
La *formación inicial de los colectivos* que han pasado por la EPC ha sido evaluada mediante encuestas de satisfacción que son respondidas a medida que finaliza cada uno de los módulos formativos.

Como podemos apreciar en el gráfico, la formación inicial ha obtenido una calificación media de “notable alto”, destacando la puntuación del curso de formación para el colectivo de voluntariado de protección civil.



5.1.2 Valoración de la Formación Continua

La valoración de la formación continua, tanto de actualización como de especialización, relativa al colectivo de policía local una puntuación de “notable alto”, destacando la valoración dada a los cursos de Protección Civil, bomberos-as y otros colectivos que, consiguen puntuaciones cercanas al “sobresaliente”.



VALORACIÓN CURSOS ACTUALIZACIÓN PPLL	VALORACIÓN
Jornada de Reciclaje de Tiro Policial.	9,25
Gestión Integral del Uso de la Fuerza Legal.	9,72
Encuentro de Jefaturas y Mandos de la Policía Local.	7,7
Actualización Normativa en Jefaturas	8,88
Mayéutica. Lenguaje Corporal e Inteligencia Emocional.	8,74
Actuación ante Tentativa de Suicidio.	8,56
Intervención Policial en Materia de Protección de los Animales Domésticos.	8,64
Vehículos de Movilidad Personal.	8,94
Taller para Formadores/as en Educación Vial.	8,96
La Inspección Técnica de vehículos. Legislación, deficiencias y Modificaciones.	8,13
Reciclaje Instructor/a de tiro	9,25
Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual	8,98
Intervención Policial con Okupas	9,16
Media	8,83

Valoración cursos de Especialización PPLL	Valoración
Personal Experto en Reconocimiento de Signos de Consumo de Drogas en la Conducción.	8,82
Intervención Policial ante Violencia de Género	7,3
Equipos de Medición de Velocidad	8,44
Entrada y Progresiones en Inmuebles	8,9
Requisitos y Circulación de vehículos extranjeros en España	8,86
Seguridad Vial. Nivel II	7,82
Policía Administrativa. Nivel II (Consumo y Urbanismo).	7,98
Policía Judicial. Nivel II	7,9
Identificación de Herramientas y Métodos Usados en los Robos con Fuerza.	9,08
Soporte Vital en Incidentes con Amenaza Elevada para Primer Interviniente Policial	9,24
El Procedimiento Sancionador en materia de tráfico	9,2
Uso Ilegal de Tarjetas de Personas con Movilidad Reducida.	8,98
Intervención Policial ante Armas Prohibidas y Reglamentadas.	9,46
Tráfico Ilícito de Vehículos	8,76
Investigación Policial frente a Delitos Leves.	8,52
Grafitis e intervención Policial	9,28
Cultivos Ilegales de cannabis. Conocimientos Prácticos para fuerzas y Cuerpos de Seguridad	8,54
Fotografía Policial, legal y Técnica	8,66
Media	8,65

Valoración cursos de Actualización Bomberos	Valoración
Mercancías Peligrosas. Distribución Gas Natural-GLP.	8,16
Trabajos en Espacios Confinados, Prevención y Seguridad.	8,98
Instalaciones Hidráulicas.	9,2
Incendios en Interior.	9,22
Técnicas de Intervención en Accidentes de Tráfico.	8,58
Media	8,82

Valoración cursos de Especialización Bomberos	Valoración
Técnicas de Rescate en Derrumbamientos y Espacios Colapsados. Nivel I	8,94
Intervención en Tentativa de Suicidio.	9,38
Técnicas de Rescate en Medio Acuático: Riadas e Inundaciones. Nivel I.	9,32
Autoseguridad y Rescate en Altura. Nivel I	9,24
Intervención ante el Riesgo Eléctrico.	9,42
Interfaz en Realidad Virtual: Riesgo Eléctrico en Instalaciones de Distribución Eléctrica	8,68
Mantenimiento y Manejo de Motosierra	8,96
Media	9,13

Valoración cursos de Actualización Voluntariado PC	Valoración
Emergencias y Atención a Personas con Discapacidad.	8,86
Primeros Auxilios y Primera Atención Sanitaria.	9,21
Formación en Violencia de Género.	8,61
Actuación en Emergencias.	9,27
Media	8,98

Valoración cursos de Especialización Voluntariado PC	Valoración
Gestión y Organización de Agrupaciones.	9,26
Incendios en Vegetación.	8,92
Activación Logística en Grandes Emergencias.	8,39
XXI Encuentro de Jefaturas de Agrupación de Protección Civil.	8,86
Comunicación Positiva y Resolución de Conflictos.	9,12
Formación Básica en Comunicaciones.	9,14
Búsqueda de Personas en Grandes Áreas.	8,73
Cambio Climático. Consecuencias y Medidas de Anticipación y Prevención.	8,6
Media	8,87

Valoración cursos de Promoción Voluntariado PC	Valoración
Preventivos en Festejos: Taurinos y Pirotécnicos	9,48
Detección e Intervención en Tentativa de Suicidio	8,93
Acreditación de Competencias Clave para el Acceso a Certificados de Profesionalidad. Nivel II	8,58
Logística Sanitaria en Situaciones de Atención a Múltiples Víctimas y Catástrofes.	9,32
Atención Sanitaria Inicial a Múltiples Víctimas.	8,76
Emergencias Sanitarias y Dispositivos de Riesgo Previsible.	8,08
Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes	8,42
Técnicas de Soporte Vital Básico y de Apoyo al Soporte Vital Avanzado.	8,56
Operaciones de Mantenimiento Preventivo del Vehículo y Control de su Dotación Material.	8,92
Técnicas de Inmovilización, Movilización y Traslado del Paciente.	9,24
Técnicas de Apoyo Psicológico y Social en Situaciones de Crisis (Transversal).	9,16
Media	8,85

Valoración cursos de Actualización para PCES	Valoración
Protección contra Incendios: manejo de extintores y BIES	9,38
Inglés online.	8,86
Media	9,12

Valoración cursos de Especialización para PCES	Valoración
Conducción de Todoterreno.	9,47
Manejo de Embarcaciones.	7,56
Sistemas de Información Geográfica (SIG).	7,12
Técnicas de Rescate en Emergencias (Apertura de Puertas y Ventanas).	8,98
Riesgo por Inundaciones.	8,76
Emergencias Nucleares y Radiológicas.	8,52
Riesgo Sísmico	7,52
Planes de Emergencias, Protección Civil y Autoprotección en Castilla-la Mancha	9,06
RCP y Utilización del DEA.	8,89
Reciclaje del DEA.	9,33
Reciclaje del DEA (Provincializados).	9,35
Media	8,59

6. ACTUACIONES GENERALES Y DE MEJORA DE PROCEDIMIENTOS, LLEVADAS A CABO POR LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

6.1. ACTUACIONES PREPARATORIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS UNION CIVIL PROTECTION MECHANISM INTRODUCTION COURSE (UMI)

Tras la colaboración desarrollada en el año 2022, durante el que se realizó con financiación europea, una edición en nuestras instalaciones del curso de “Introducción al mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea”, gracias a la incorporación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha dentro del Consorcio firmado en el 2020, liderado por Italia y junto a Rumania y Portugal.

Durante el año 2024, y tras incorporarse la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el consorcio europeo Three Vertex Consortium, se ha colaborado en la preparación del nuevo ciclo de formación en protección civil de la Unión Europea, dentro del cual, en ejercicios pasados, se han impartido tres ediciones del UMI: en enero, junio y noviembre.

El consorcio TVC, está integrado por distintos organismos y unidades con competencias en protección civil en más de 8 países de la Unión, estando liderado por la Agencia Federal Alemana de Ayuda Técnica (THW), el Departamento de Protección Civil de Italia (ICPD), y la Oficina Federal de Protección civil y Asistencia en el Desastre (BBK-BABZ)



6.2. COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES/ ENTIDADES

1.- Colaborando con la Unidad Militar de Emergencias, construyendo el marco adecuado para realizar actividades formativas en sus instalaciones, y también que su personal pueda formarse con nosotros, creando lazos para mejorar la futura coordinación en situaciones de emergencias.

De esta forma miembros de esta unidad se incorporaron al alumnado de las siguientes actividades desarrolladas durante el ejercicio:

- Técnicas de Intervención en Accidentes de Tráfico
- Instalaciones Hidráulicas
- Técnicas de Rescate en Medio Acuático Riadas e Inundaciones N.I
- Intervención ante el Riesgo Eléctrico

2.- Trabajando con la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, de tal forma que existe una estrecha colaboración que implica que profesionales de dicha Dirección se incorporan como docentes en nuestras actividades y, del mismo modo, profesores registrados en la EPC se incorporan en actividades desarrolladas tanto en la Escuela Nacional de Protección civil, como en otro tipo de actividades impulsadas a nivel nacional e internacional por parte de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

3.- Durante el año 2024 la Dirección General de Protección Ciudadana continuó trabajando en formación con Cruz Roja, de esta forma la ONG colaboró desarrollando dos ediciones del curso Detección e Intervención en Tentativa de Suicidio, lo que permitió que un total de 55 voluntarios de las provincias de Albacete y Cuenca se formaran en la materia.

Así mismo, tres miembros de la ONG se incorporaron a cursos de Certificado de Profesionalidad desarrollados en la EPC.

4.- Castilla-La Mancha Inclusiva, COCEMFE, eligió a la Escuela de Protección Ciudadana, para ser reconocida por su trabajo en categoría de voluntariado, debido a la vocación de ayuda y asistencia a la población civil a través de los diferentes colectivos y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, garantizando así la seguridad pública de nuestra Región. Dicho reconocimiento, se realizó durante la celebración de la II Gala de reconocimientos sociales CAPACES.



5.- Durante este año y colaborando con la Dirección General de Digitalización e Inteligencia Artificial, de la Agencia de Transformación Digital, hemos participado en el proyecto CIUDADANIA DIGITAL, financiado con fondos europeos de resiliencia y transformación. A través del mismo hemos ofertado distintas actividades formativas al colectivo de voluntariado de protección civil.

6.3. FORMACIÓN EN ESPECIALISTAS

Durante 2024 se ha gestionado formación orientada a las especialidades de Policía Administrativa, Policía Judicial y Seguridad Vial, orientadas a la preparación de agentes de la Policía Local, facilitando el desarrollo de áreas funcionales dentro de las Jefaturas de Policía Local.

1. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

El alumnado, agentes de las Policías Locales que participen y superen los cursos de Atestados e Investigación de Accidentes de Tráfico, Niveles: I, II y III; o los cursos de esta misma naturaleza, impartidos por la EPC (en sus tres niveles) obtendrán el correspondiente diploma otorgado por la EPC, como especialista en Seguridad Vial.

2. ESPECIALISTA EN POLICÍA ADMINISTRATIVA

El alumnado, agentes de las Policías Locales que participen y superen los cursos de Policía Administrativa y Medio Ambiente, o los cursos de similar característica impartidos por la EPC (previa convalidación), obtendrán el correspondiente diploma otorgado por la EPC, como especialista en Policía Administrativa.

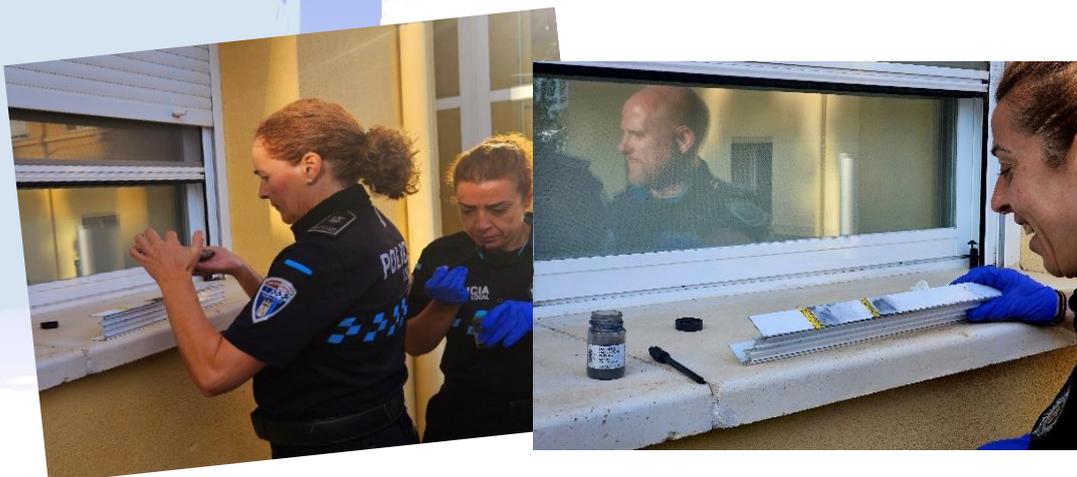
3. ESPECIALISTA EN POLICÍA JUDICIAL

El alumnado, agentes de las Policías Locales que participen y superen los cursos de Policía Judicial, Niveles: I, II y III, o los cursos impartidos por la EPC de la misma naturaleza (previa convalidación), obtendrán el correspondiente diploma otorgado por la EPC como especialista en Policía Judicial.

En el 2024, gracias a estas formaciones de especialización, se ha reconocido la especialización en Policía Administrativa a través de la correspondiente Resolución, a un total de 5 agentes.

Los distintivos policiales concedidos históricamente en la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha hasta 31 de diciembre de 2023, desglosados por

especialidades y años de las correspondientes Resoluciones, se resumen en la siguiente tabla:



Distintivos	Años											
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Todos
Permanencia profesor		22	5		1	6	1	3	2	6	2	48
Policía administrativa	22	24	37	4	27	8	21	2	2	15	5	167
Policía judicial	57	27	21			29				29		163
Seguridad vial	51	30	69	37	14	29				29		259
Tiro policial		86	19		20							125
Todos	130	189	151	41	62	72	22	5	4	79	7	762

6.4. JORNADAS TÉCNICAS-SEMINARIOS

Desde la EPC, se han organizado, coordinado y realizado, una serie de reuniones con los colectivos mencionados, de cara al estudio, revisión, actualización de la Oferta Formativa desarrollada en 2024 y los nuevos planteamientos de cara a 2025.

6.5. REGISTRO DE PROFESORES COLABORADORES

La publicación de la Orden de 03/02/2011, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se crea y regula el Registro de Profesores Colaboradores de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, ha permitido que, desde su creación, aquellos profesionales interesados en colaborar en la labor docente de la EPC puedan inscribirse aportando sus competencias, así durante el ejercicio 2024 se inscribieron un total de 73 docentes.

6.6. APLICACIÓN INFORMÁTICA AGIF

El AGIF, herramienta propia de la EPC, a través de la que se mantiene contacto con todos los cuerpos y colectivos relacionados con la protección ciudadana, se piden los cursos de formación, se recogen los datos académicos del alumnado, etc...

Durante el 2024 se ha seguido trabajando en la permanente actualización de la plataforma para darle continuidad dentro de un entorno con continuos cambios en las aplicaciones y software de las herramientas informáticas.

Se ha continuado con labores de depuración para la emisión de los certificados con firma digital de forma automatizada. Se trabajó para actualizar los documentos económicos que elabora el AGIF, ajustándonos a cambios impulsados para aumentar la transparencia en la tramitación.

6.7. GALERÍA DE TIRO

Entre las instalaciones con las que cuenta la EPC está la galería de tiro, que sirve principalmente como marco para la formación práctica y teórica en materia de tiro policial dentro de la formación inicial y continua del personal de Policía Local en Castilla-La Mancha.

Dicho uso, este año si cabe, se ha visto impulsado con mayor intensidad, tras la publicación del Decreto 28/2024, de 18 de junio, por el que se establece el Plan de tiro de los miembros de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha. A pesar de que la entrada en vigor fue el 1 de enero de 2025, hemos detectado que las jefaturas están interesadas en impulsar y ajustar sus prácticas a lo regulado en el Decreto.

De esta forma durante el ejercicio 2024 han pasado miembros de las plantillas de policía local de 45 localidades de la comunidad, realizando prácticas de tiro para mantener las habilidades necesarias en el uso de una herramienta tan sensible como son las armas de fuego.

6.8. SERVICIO INTEGRADO DE ACTUACIÓN POLICIAL (SIAPOL)

Durante el 2024, y como viene siendo habitual, se ha facilitado el acceso al personal de los cuerpos de policía local de Castilla-La Mancha, desde la aplicación de gestión de la formación (AGIF) de la EPC. Esta herramienta desarrollada por la conocida editorial jurídica Aranzadi, ofrece a los usuarios un servicio de apoyo a su actividad policial que les facilita la definición y consulta de procedimientos de actuación, así como apoyo a la labor en el ámbito autonómico. El Siapol incluye 400 procedimientos y muchas funcionalidades: consulta, noticias, herramientas de planificación de actividades, formación e información complementaria.

Desde julio del 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2024, los Policías Locales de Castilla-La Mancha han iniciado más de 7.200 sesiones de consulta a través de esta herramienta, obteniendo la información jurídica necesaria sobre las técnicas y protocolos de actuación policial ante las situaciones que se puedan encontrar en el desempeño de su trabajo.

6.9. CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Merece especial mención los módulos de Prácticas profesionales no laborales (PNL) del Certificado de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes y del Certificado de Transporte Sanitario, impartidos dentro de la formación continua (promoción) y dirigidos a Voluntariado de Protección Civil con titulación en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

Durante el año 2024, se ha seguido trabajando con el alumnado para posibilitar la opción de solicitar la **exención** del módulo de Prácticas profesionales no laborales (PNL), de ambos Certificados de Profesionalidad, revisando cada caso a nivel particular. Así, aquellas personas que han reunido los requisitos establecidos en el artículo 15.3 del RD 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los Certificados de Profesionalidad (B.O.E nº 27, de 31 de enero), y el artículo 5 del RD 1379/2008; se les ha facilitado las gestiones para llevar a cabo la tramitación de solicitud de exención de prácticas en centros de trabajo.

Como resultado, las solicitudes que se han tramitado ante la Consejería de Economía, Empresas y Empleo se han resuelto favorablemente siendo seis alumnos los que han quedado exento de la realización de las PNL de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes y tres, con respecto a las PNL de Transporte Sanitario.

Referir que la EPC, ha ofertado los módulos de PNL de ambos certificados, durante el año 2024, consiguiendo la realización de las prácticas en empresas ubicadas en la propia población de residencia del alumnado, o en municipios cercanos. En total, han sido 11 alumnos-as los que han realizado las PNL.

6.10. OTRAS ACTUACIONES

Durante el 2024, también podemos destacar la adquisición de distinto material de operativa policial (paos entrenamiento, defensas...), así como otro material necesario para formar a personal de los servicios de rescate y extinción de incendios (mantas para protección en accidentes de tráfico...) y voluntariado (camillas y sillas para formarse en la movilización y traslado de heridos).

Desde un punto de vista administrativo y de modernización de procedimientos, hemos incorporado a tramitación electrónica directa, las solicitudes por parte de los Ayuntamientos para la cesión de la Galería de tiro y la inscripción en el Registro de Profesores.